PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 3007 — Servicio Informativo de la Agencia "AUSTRAL" — Edición de 12 páginas — Santa Fe, Miércoles 8 de Abril de 1931. — Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

RADICALES 9.749; CONSERVADORES 9.695; SOCIAL. 1.750

A LOS EXTRANJEROS RECOMIENDASELES EVACUAR MADEIRA

Ante la posibilidad - muy cercana - de que se produzcan acciones de guerra, el gabinete aconseja a los extranjeros y a todos cuantos deseen hacerlo, evacuar inmediatamente la isla rebelde

LOS SERVICIOS PUBLICOS EN FUNCHAL

LISBOA, 8. — El Gabinete ha celebrado una reunión extraordinaria para tratar la difícil cuestión de la sublevación de Funchal.

Las resoluciones más importantes adoptadas, han sido la de clausurar el puerto de Madeira, y la de recomendar a los extranjeros y a todos cuantos deseen hacerlo, la evacuación de la isla y, en especial, de Funchal, ante el temor de que tengan que producirse acciones de guerra y caer víctimas inocentes.

La llegada de los buques enviados para someter a los rebeldes, en efecto, se espera en esta capital con el temor de que ocurran sucesos de mucha gravedad, pues se indica en fuente seria, que los rebeldes tienen el propósito de no rendirse y combatir.

LOS SERVICIOS PUBLICOS

LISBOA, 8. — Informaciones de fuente rebelde dan cuenta de que los cabecillas sublevados afirman que están restablecidos en su totalidad los servicios públicos en la ciudad.

Agregan las informaciones que reina en la población el mejor espíritu y que están dispuestos a resistir a los buques enviados para someterlos, como asimismo impedir el desembarco de tropas.

EL CIERRE DEL PUERTO

LISBOA, 8. — Ha sido objeto de todos los comentarios la medida adoptada anoche por el gabinete ,de declarar clausurado el puerto de Madeira, hasta tanto no hayan concluído con su actitud los rebeldes, por las buenas o por las malas, según sobreentiende el público.

La medida de clausura del puerto, por otra parte, unida al consejo hecho público, dirigido a los extranjeros, de evacuar Funchal y la isla, hace pensar con razón, que el gobierno tiene el propósito de someter a los rebeldes cueste lo que cueste.

¿LA SUBLEVACION DOMINADA?

LISBOA, 8. — El "Diario da Manhã", periódico oficial, anuncia que la sublevación de Funchal ha sido dominada por completo.

Agrega que los cabecillas de la misma se han refugiado en las casas de los cónsules extranjeros, poniéndose al amparo de extrañas banderas, para poder escapar sin castigo de la isla de Madeira.

La información no ha sido confirmada por conductos extraños.

DESORDENES POLITICOS EN ALEMANIA

A pesar del decreto prohibitivo de Hindemburg, se realizaron manifestaciones comunistas

BERLIN, 8. — A pesar del decreto expedido por el presidente Hindemburg, en el sentido de que no debían realizarse manifestaciones de carácter político, los comunistas reuniéronse en algunos puntos, con el propósito de dar principio a aquellas.

La intervención de las autoridades de policía de los distintos puntos en que ocurrieron los desórdenes, hizo subir a éstos de punto, hasta el extremo de que los incidentes terminaron lanzando los manifestantes piedras contra los guardianes del orden.

Hay varios contusos y detenidos.

Un Grave Accidente en Bs. Aires

Un tren eléctrico del C. Argentino arrolló a un camión

HERIDOS

BUENOS AIRES, 8. — Esta mañana en una de las líneas del F. C. Central Argentino poco antes de llegar a la estación Belgrano de la misma empresa, ha ocurrido un grave accidente, del que han resultado seriamente heridas tres personas.

En circunstancias en que el camión chapa 17135, a la altura de las calles Pampa y Zapiola, cruzaban las líneas del citado ferrocarril, conducido por José Fernández, quien llevaba por acompañante a Manuel Rodríguez, debido al estado resbaladizo del pavimento, no pudo frenar, yendo a estrellarse contra las barreras del ferrocarril destrozándolas.

En ese momento, detenido el camión en medio de las vías, acercábase a regular velocidad un convoy eléctrico, que marchaba hacia Retiro, embistiéndolo violentamente, a pesar de que frenó en forma instantánea, y arrastrándolo hasta el andén de la estación referida.

Una vez detenida la marcha del convoy por completo, comprobóse que habían sufrido lesiones de gravedad los dos ocupantes del camión, siendo el estado de Fernández, desesperante. Además, sufrió lesiones, asimismo graves, Santiago Ballerini, guardabarreras de la empresa.

La comisaría 37a. levanta el sumario respectivo, para establecer responsabilidades.

Un acontecimiento fueron las bodas de hoy en Palermo

ASISTIERON REPRESENTANTES DE CASI TODA LA NOBLEZA EUROPEA

PALERMO, 8. — Conforme estaba anunciado, lleváronse a cabo hoy en ésta las principescas bodas de Enrique, Conde de París, con la Princesa Isabel María de Braganza.

Asistieron al imponente acto, representantes de la mayoría de las casas nobles de Europa, siendo dable observar en el cortejo a miembros de la realeza, ya extinguida en algunos países.

El millar de representantes de la sangre azul, que se preveía como de posible presentación en el cortejo, vióse superado en exceso, calculándose en 2.500 los nobles que presenciaron las ceremonias.

Se ha iniciado el pago de los E. administrativos

Por el mes de marzo ppdo.

BUENOS AIRES, 8. — Por el Ministerio de Hacienda se han dado órdenes hoy para que se inicie el pago de los haberes del personal de la Administración, por el mes de marzo próximo pasado.

Con el mismo fin, ha recibido el Consejo Nacional de Educación la suma de 1.500.000 pesos nacionales y se ha girado al interior 733.121 pesos.

Zafó el vapor "Berengueria" de su encalladura

EL PASAJE NO HA SUFRIDO ABSOLUTAMENTE NADA

SOUTHAMPTON, 8. — El transatlántico "Berengueria" ha zafado hoy de la encalladura que sufriera ayer, reanudando su viaje sin novedades.

El pasaje no sufrió absolutamente nada durante el leve accidente.

LA INICIACION DEL ESCRUTINIO EN LA PROVINCIA DE Bs. AIRES AUMENTO HOY LA EXPECTATIVA

Las primeras cifras del escrutinio, dadas a conocer después de la labor de la mañana, en la Junta Electoral, han permitido establecer que el Partido Conservador ha aumentado en gran proporción su caudal de votos

HASTA LAS HERAS SE ESCRUTO POR LA MAÑANA

LA PLATA, 8. — A las ocho horas en punto abrióse la primera urna del distrito de Campana, de la primera sección electoral.

LA PLATA, 8. — Acaba de iniciarse el escrutinio de las elecciones de la Provincia de Buenos Aires, con una mesa del distrito de Campana, de la Primera Sección Electoral de la Provincia.

La expectativa reinante en esta capital y, a juzgar por las informaciones que se reciben, en todos los puntos del país y de esta provincia, ha tenido su mejor traducción en la gran cantidad de público que, agolpado en los alrededores del local en que funciona la Junta, espera conocer los cómputos iniciales, para formular sus juicios, pesar probabilidades y cotejar resultados.

Se estima que la Junta, trabajando en la forma en que ha iniciado sus tareas, puede escrutar unos 30.000 votos diarios.

BUENOS AIRES, 8. — La noticia de que en La Plata se había iniciado el escrutinio de las elecciones, y las primeras cifras, adelantadas en las pizarras de los diarios, permitieron apreciar acabadamente el interés con que se espera conocer los resultados.

Durante la mayor parte de la mañana, en los órganos de la prensa con servicio informativo adelantado en pizarras, una multitud siempre renovada siguió con interés los detalles del escrutinio.

LA PLATA, 8. — Se ha comentado en los círculos conservadores, favorablemente, la circunstancia de que el aumento de votos conservadores, es, proporcionalmente, superior al aumento de votos radicales.

Los más destacados dirigentes del radicalismo, sin embargo, no ocultan su satisfacción frente a la palabra de las urnas, expresando que han logrado mantener sus posiciones de 1930 y aun aumentarlas, a través de las visicitudes corridas desde septiembre a la fecha.

EL ESCRUTINIO

La PRIMERA URNA

LA PLATA, 8. — Un hondo silencio reinaba en el local de la Legislatura, cuando, conducida hasta ella la primera urna que sería abierta, los funcionarios de la Junta procedieron a extraer y abrir el primer sobre de la misma. Gran cantidad de público, con entrada especial, hallábase en el recinto de la Casa de Leyes, y hacía conjeturas acerca del partido a quien pertenecería el primer voto.

Extraído éste del primer sobre, comprobóse que era una boleta del Partido Socialista, resultando defraudados quienes pensaron que pertenecería al Partido Radical o Conservador, debido a que los primeros no tienen en esta elección ninguna "chance".

Los miembros de la Junta Electoral, a efectos de un mayor nuación, como dos o tres más, eran radicales, y luego algunos conservadores; anduvose en situación de paridad el monto de las boletas extraídas, hasta que se anunciaron los siguientes resultados:

Conservadores	68
Radicales	57
Socialistas	38

Los miembros de la Junta Electoral, a efectos de mayor aprovechamiento del tiempo, han resuelto utilizar en las tareas una máquina cortadora de sobres.

PRIMERAS TRES MESAS

LA PLATA, 8. — Las primeras tres mesas escrutadas del distrito de Campana, arrojan el siguiente resultado:

Conservadores	349
Radicales	253
Socialistas	153

Conforme se dió a conocer el resultado de la primera mesa, que como las dos restantes, presentaba una casi equivalencia de votos, la ansiedad de quienes siguen de cerca el escrutinio, se hizo más patente.

10 MESAS DE CAMPANA

LA PLATA, 8. — Han arrojado los siguientes resultados parciales las diez primeras mesas de Campana:

Conservadores	643
Radicales	623
Socialistas	395

HASTA 16 MESAS

LA PLATA, 8. — Hasta las 16 primeras mesas del distrito de Campana, la posición de los partidos era como sigue:

Conservadores	1018
Radicales	996
En blanco	34

Las cifras que se toman en éste como en los resultados anteriores, son las que corresponden a los electores, mientras no se exprese lo contrario.

TOTAL DE CAMPANA

LA PLATA, 8. — Ha terminado el escrutinio del distrito de Campana, inicial de la Sección 1a. con el siguiente resultado:

Conservadores	1065
Radicales	1048
Socialistas	[illegible]

Tanto los radicales como los conservadores, y también los socialistas, no ocultan su satisfacción frente a los resultados de las urnas de Campana. Es difícil predecir cuál será más adelante la situación de los partidos, pero los dirigentes conservadores descuentan el triunfo ante el aumento notable de votos experimentado por su partido.

4 MESAS DE GENERAL RODRIGUEZ

LA PLATA, 8. — Iniciose el escrutinio del distrito General Rodríguez, segundo en el orden alfabético de la sección primera.

Las primeras cuatro mesas arrojan el siguiente resultado:

Conservadores	387
Radicales	366
Socialistas	16

TOTAL DE GENERAL RODRIGUEZ

LA PLATA, 8. — Terminó el escrutinio de Gral. Rodríguez, uno de los distritos más pequeños de la 1a. Sección.

Las urnas arrojaron el siguiente resultado:

Conservadores	441
Radicales	461
Socialistas	16

GENERAL SARMIENTO

LA PLATA, 8. — La Junta Electoral trabaja esta mañana con encomiable rapidez, escrutándose a razón de unos 30.000 votos diarios.

Hasta este momento, se han escrutado tres distritos de la 1a. Sección Electoral: Campana, Gral. Rodríguez y Gral. Sarmiento.

Los resultados de este último son los siguientes:

Conservadores	1341
Radicales	1573
Socialistas	76

18 MESAS DE LAS CONCHAS

LA PLATA, 8. — Poco después de la media mañana, iniciose el escrutinio del distrito Las Conchas, (Tigre), de la Primera Sección Electoral.

Las 18 mesas iniciales, señalaban los siguientes resultados:

Conservadores	1450
Radicales	1362
Socialistas	247

TOTAL DE TIGRE

LA PLATA, 8. — El total del distrito Las Conchas (Tigre), arrojó los siguientes resultados:

Conservadores	1704
Radicales	1565
Socialistas	312

LA PRIMERA MESA

LA PLATA, 8. — La primera mesa de Las Conchas, arrojó el siguiente resultado:

Conservadores	95
Radicales	69
Socialistas	13

RESULTADOS POR CARGOS

LA PLATA, 8. — Damos a continuación los resultados del distrito Las Conchas, por cargos, vale decir, consignando los votos que han correspondido a los electores, diputados y senadores de cada partido. Como más atrás se expresó los resultados anteriores sólo consignan los votos obtenidos por los electores.

Conservadores:

Electores	1704
Senadores	1672
Diputados	1670

Radicales:

Electores	1565
Senadores	1527
Diputados	1522

Socialistas:

Electores	312
Senadores	333
Diputados	348

FINAL DE LAS HERAS

LA PLATA, 8. — Terminó el escrutinio del distrito Las Heras, con el siguiente resultado:

Conservadores	936
Radicales	468
Socialistas	16

LAS HERAS, POR CARGOS

LA PLATA, 8. — Damos a continuación los resultados del distrito Las Heras, consignados por electores, diputados y senadores.

Conservadores:

Electores	936
Senadores	933
Diputados	932

Radicales:

Electores	468
Senadores	466
Diputados	472

Socialistas:

Electores	16
Senadores	17
Diputados	16

TOTALES HASTA LAS HERAS

LA PLATA, 8. — La posición de los partidos al concluirse el escrutinio del distrito Las Heras, era la siguiente:

Conservadores	5487
Radicales	5119
Socialistas	1083

POR CARGOS

LA PLATA, 8. — La distribución de votos por electores, senadores y diputados, era hasta el distrito Las Heras de la 1a. Sección Electoral, inclusive, como sigue:

Conservadores:

Electores	5487
Senadores	5417
Diputados	5397

Radicales:

Electores	5119
Senadores	4969
Diputados	4924

Socialistas:

Electores	1083
Senadores	1197
Diputados	1273

LA LABOR DE LA TARDE

LA PLATA, 8. — A las 15 horas, conforme con el horario prefijado, inició sus tareas de la tarde la Junta Electoral, escrutándose el distrito de Luján.

La labor se realiza con la misma rapidez que por la mañana, pero el distrito de Luján, por su extensión — 28 mesas — demorará más que los anteriores.

PRIMERAS 21 MESAS

LA PLATA, 8. — Las primeras 21 mesas del distrito de Luján, dieron las siguientes posiciones para los partidos:

Conservadores	1249
Radicales	1397
Socialistas	189

25 MESAS DE LUJAN

LA PLATA, 8. — Las primeras veinticinco mesas escrutadas del distrito de Luján arrojaron los siguientes resultados:

Conservadores	1458
Radicales	1644
Socialistas	203

(SIGUE EN PAG. 3)

Detalles Comparativos de la 1a. Sección Electoral

Distritos	Votantes	1930 U.C.R.	1930 P.C.	1930 P.S.	1931 U.C.R.	1931 P.C.	1931 P.S.
Campana	2634	682	805	637	1048	1065	633
G. Rodríguez	942	518	305	1	461	441	16
G. Sarmiento	3061	1669	861	39	1573	1341	76
Las Conchas	3963	1232	1314	192	1565	1704	312
Las Heras	1437	808	693	2	468	936	16
Luján	3696	1963	1250	156	2037	1682	211
Marcos Paz	1161	522	690	15	462	664	25
Matanza	4342	2008	1378	380	2141	1947	439
Mercedes	6280	1909	2106	148			
Merlo	1672	1018	399	51			
Moreno	1094	454	435	32			
Morón	6949	2923	3170	275			
Navarro	2706	1184	708	—			
San Fernando	5129	1977	2039	461			
San Isidro	6322	1571	2424	296			
San Martín	13267	4218	3963	2109			
Suipacha	1031	698	445	13			
Vicente López	4646	1792	1392	313			

ABSOLVIO A DOS ACUSADOS EL C. DE GUERRA

El Tribunal de San Juan no encontró méritos para procesar

LA CONTINUACION

SAN JUAN, 8. — Continúa reunido el Consejo de Guerra en el local de la Jefatura de Policía, estudiando los procesos instruídos contra Pedro Bosso y Carlos Derussi, por infracción a los artículos 1o. y 2o. del Bando del Gobierno.

Ayer, el Consejo, después de oír las declaraciones de los procesados, ordenó, a las 18.30 horas, que fuéranles levantadas las incomunicaciones que sobre ellos pesaban. Luego resolvióse prescindir de las declaraciones de los testigos, comunicándose así a los fiscales y defensores, a efectos de que formulen sus acusaciones y defensas, de conformidad con las disposiciones del artículo 492 del Código de Justicia Militar.

A las 20.30 de anoche reunióse nuevamente el Consejo de Guerra con objeto de escuchar las acusaciones, informando el fiscal.

Dijo éste que no podía incluirse a los procesados en ninguna de las disposiciones del Bando del Gobierno Provisorio, por que al estaba probado el delito de rebelión ni siquiera el de tenencia de armas de la nación, pues las que se hallaron en poder de los detenidos son de propiedad de la provincia.

Los defensores, conformes con la acusación fiscal, manifestaron no tener nada que agregar a ella, y pidieron la absolución de los procesados, pidiendo se pasaran a quien correspondan los antecedentes del proceso, de conformidad con los artículos 293 y 294 del Código de Justicia Militar.

Acto seguido pasóse a cuarto intermedio, para dictar la sentencia absolutoria, esperándose que luego se continúen las sesiones para entender en las demás causas sometidas a su consideración.

LA RENUNCIA DEL D. G. DE T. PUBLICAS

Fué retirada después de una conferencia

BUENOS AIRES, 8. — Después de una conferencia prolongada sostenida en el despacho del titular de la cartera, por el Ministro de Agricultura con el Coronel Díaz de Vivar, Director General de Tierras Públicas, éste retiró la renuncia presentada el lunes.

No se han dado informaciones acerca de las causales de la renuncia.

Ha fallecido el Dr. Carlos M. de Alvear

La noticia causó desazón en numerosos círculos

BUENOS AIRES, 8. — Esta mañana dejó de existir, después de una enfermedad tan corta como penosa, el doctor Carlos María de Alvear, perteneciente a distinguidos círculos de esta capital.

Al conocerse la noticia de su fallecimiento, entre sus amistades o las personas que, por una u otra razón se han visto vinculadas a él en su vida, produjose extraordinaria y explicable dezazón.

El doctor Carlos María de Alvear, granjeándose las simpatías de todos, había vivido en Buenos Aires una vida de vinculaciones que hará sea más lamentado su fallecimiento.

Se encuentra mejor de su pierna, Stábile

PESE A ELLO, SE ENTIENDE QUE NO PODRA ACTUAR EN TODA LA TEMPORADA

GENOVA, 8. — El jugador argentino, actualmente en el Génova, Guillermo Stábile, encuéntrase muy mejorado de la fractura de la pierna que le sucedió días pasados.

Pese a ello, los médicos opinan que no podrá actuar en la temporada en curso, por más que su restablecimiento se efectúe con rapidez.

SE PREPARA EL FASCIO EN BARCELONA

Sus iniciadores creen posible - imitando a Mussolini - iniciar una marcha sobre Madrid

EL EXITO

BARCELONA, 8. — El diario socialista de ésta, informa que tiene conocimiento de que se está procurando crear en Barcelona un partido fascista, a imitación del partido de Mussolini, con el cual se querría alcanzar el gobierno, por medios violentos.

Agrega el Socialista que sabe que los directores del futuro partido se están preparando con esmero habiendo reunido ya una cantidad de firmas que los hace aparecer optimistas, respecto al éxito de la agrupación.

Finalmente, previene el diario informante que es preciso tener cuidado con el fascismo español, por ser idea de sus organizadores, marchar sobre Madrid, imitando a Mussolini en su marcha sobre Roma.

SE LEVANTARA LA SUSPENSION de P. CARNERA

CON OBJETO DE QUE PUEDA MEDIRSE EN JUNIO CON SHARKEY

EL CAMPEONATO

NUEVA YORK, 8. — La Comisión de Boxeo del Estado ha anunciado su propósito de levantar la suspensión que pesa sobre el italiano Primo Carnera, con objeto de que éste se mida en junio próximo con Sharkey, en Abbes Field.

Al mismo tiempo, anúnciase que este encuentro lo será por el campeonato del mundo, en oposición al que celebrarán en Cleveland por la misma época, Stribling y Schemelling.

Ha finalizado la liquidación del Departamento de Compras y Suministros

El señor Jorge H. Miles, a quien se le encargara la liquidación del Departamento de Compras y Suministros, repartición suprimida en el nuevo presupuesto, ha presentado a consideración del ministro de Hacienda una extensa nota referente a la tarea encomendada, finalizada en los primeros días de este mes.

La liquidación de esa dependencia ha sido muy lenta porque existían numerosos expedientes en trámite en los diversos ministerios, y el cambio de gobierno, retrasaron notablemente su despacho, circunstancia agravada por la coincidencia de numerosas licitaciones para el corriente año.

Menciona el informe las inspecciones efectuadas en cárceles, asilos, cuarteles, etc., para imponerse de la forma en que se efectuaban los servicios internos de las dependencias, encontrando a los recluidos mal vestidos y peor alimentados, y que se había abolido el contralor de la recepción de las proveedurías, para no dejar rastros de la corrupción reinante.

Confeccionáronse uniformes para los recluidos con los géneros depositados en el departamento; el costo total de cada uniforme fué de $ 1.20 cada uno, vale decir una tercera parte del costo de otras administraciones.

Declaradas desiertas las licitaciones de provisiones, el Departamento efectuó otras, logrando realizar economías por un total de 2.6 000 pesos, de acuerdo al siguiente detalle:

Forrajes, año 1930, $ 255.000; año 1931, $ 124.000.

Vestuario: año 1930, $ 485.000; 1931, $ 300.000.

Vestuario menor: año 1930, $ 0.000; 1931, $ 100.000.

Manutención: año 1930, 710.000; 1931, $ 600.000.

Total 1930: $ 1.550.00. Año 1931: 1.124.000 pesos.

Lo habría defraudado en la suma de 700 $

El señor Alfredo Ocapapocille, representante en esta ciudad del diario "La Capital", domiciliado en calle San Martín 2667, denunció hoy a las 18 horas en la seccional segunda, que su empleado Manuel Teodosio Iglesias, argentino de 40 años de edad, domiciliado en calle Obispo Gelabert 2885, lo había hecho objeto de una defraudación por la suma de 700 pesos.

Dice que el nombrado después de haber efectuado diversas cobranzas ha desaparecido.

Se ha solicitado la captura de Iglesias.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Agustín Ríos con Cristina Ca..., argentinos.

Nacimientos:

Orlando Ramón, hijo de Jacinto Miguel Moreira y de Teodora Rosales.

—Mario, hijo de Antonio Nemeo de Nema Zuzic.

—Raúl Angel, hijo de Faustino ...go y de María E. Baragiola.

—Electra Gladys, hija de Andrés ...añez y de Amalia Fama.

—Roberto Antonio, hijo de Al... Modina y de Rosa Balle.

—Pablo Venancio, hijo de Agustín Arce y de Aurelia Mosconi.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Nilda Raquel, hija de Francisco ...loso y de María Gutiérrez.

—Lidia Teresita del Carmen, hija de Daniel Malmierca Schmiter y de María Luisa Romzoni.

—Gaspar, hijo de José la Comena y de Juana Mansilla.

—Mabel Gloria, hija de Desiderio Greco y de Rosa Barmachea.

—Rubén Pascual, hijo de Manuel Díaz y de Amelia Leonardi.

—Estanislao Luis, hijo de José Borujaski y de Sofía Clinsesan.

—Remigio Balbueno, hijo de ...lio Pirelli y de Petronila Gómez.

GIROS A LA VISTA

	C. Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	29.— 1/8	29.—
Francia	20.24	20.12
Bélgica	5.67	5.66
Alemania	3.33	3.31½
España	7.10	7.12
Italia	15.12	15.07
Suiza	4.11	4.10
Portugal	17.56	17.60
Est. Unidos	126.25	126.62
Perú	39.— 1/4	——
Uruguay	90.60	91.50
Brasil	10.600	——
Holanda	1.97	1.97

Consejo E. Nacional

En el local de la Inspección Nacional de Escuelas, calle San Jerónimo No. 1770, se ha reunido hoy a las 18 horas el Consejo Escolar Nacional, a objeto de tratar diversos asuntos relacionados con la reorganización de las escuelas Láinez. Bianta.

Una estadística ingrata

70 mil niños con la visión defectuosa

El cuerpo médico de la provincia de Buenos Aires, tras una investigación minuciosa ha comprobado que alcanzan a 70 mil los niños concurrentes a las escuelas del Estado, que carecen de visión perfecta.

Bahía Blanca, Lomas de Zamora y Avellaneda, son las zonas que reunen mayor porcentaje de niños con afecciones a la vista.

Los 70 mil niños argentinos necesitan indefectiblemente la intervención del oculista para que sus facultades visuales se normalicen, aprovechando como es natural, la edad infantil propicia para realizar la cura necesaria.

Se ha podido comprobar que un alto número de los niños enfermos lo es a consecuencia de la iluminación deficiente en los hogares, escuelas, etc.

Se debe procurar pues, un mejoramiento en la iluminación con que cuenta cada hogar y escuela, por que está científicamente probado, que de ahí parte el mal que nos dá la ingrata cifra de setenta mil pequeños con la visión defectuosa.

MERCADOS CEREALISTAS

Los precios del trigo y del maíz han experimentado pequeños aumentos.

El lino en cambio ha descendido, aunque también en pequeña escala.

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS N. DE ROSARIO

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO — Disponible: $ 4.80; abril $ 4.85; mayo: $ 4.90; junio: $ 5.00; julio: $ 5.10.

LINO — Disponible: $ 10.15; abril $ 10.25; mayo: $ 10.45; junio: $ 10.65; julio: $ 10.85.

MAIZ — Disponible: $ 3.60; mayo: $ 3.55; junio: $ 3.60.

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO—Disponible: $ 4.72; abril: $ 4.72; mayo: $ 4.91; junio: $ 5.04; julio: $ 5.17.

LINO. — Disponible: $ 10.17; abril $ 10.17; mayo: $ 10.34; junio: $ 10.51.

MAIZ. — Disponible: $ 2.55; mayo: $ 3.59; junio: $ 3.66; julio: $ 3.67.

B. DE COMERCIO DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO.—Disponible: $ 4.70; abril: $ 4.70; mayo: $ 4.75; junio: $ 4.85; julio: $ 4.95.

MAIZ. — Disponible: $ 3.50; mayo: $ 3.45; junio: $ 3.50.

LINO — Disponible: $ 10.05; abril: $ 10.05; mayo: $ 10.15; junio: $ 10.25; julio: $ 10.35.

ULTIMA HORA

ROSARIO, 8. — Al clausurarse las operaciones, los compradores ofrecían:

Por Trigo: Abril $ 4.83; mayo 4.93, junio 5.03 y julio 5.13.

Por Maíz: Mayo $ 3.65, junio 3.60.

Por Lino: Abril $ 10.26, mayo 10.35, junio 10.45 y julio 10.56.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 8. — En los mercados de Europa y América, se anotaron las siguientes variaciones en los precios:

Chicago. — Trigo: mayo, s/c. julio, subió 0.054. Maíz: mayo, subió 0.021.

Winnipeg. — Trigo: mayo [illegible]

Duluth. — Lino: mayo, sin cotización; julio, subió, 0093.

Liverpool. — Trigo, mayo, subió 0089, julio, subió 0052.

Hull. — Lino: marzo-mayo, bajó 0282.

Calcuta. — Lino: abril-mayo, sin cotización.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Félix Portela, Vital Ocampo, José M. Bruera y Sra., Luis Fernández Ruiz, García Fernández, Alberto Moncharmant, De la Plaza, Manuel Llamedo, S. J. Saccone, Narciso [illegible].

Salido: Emilio Basega, J. Doval y Sra., Vital Ocampo, Alberto Moncharmant.

RITZ HOTEL. — Entrados: E. Eklund, Gustavo Segerstron, Federico Waltemburg, Scogman, Dr. Villada Achaval, Manfredi, Dr. Berrondo, Antonio Orallo, Carlos Amavet Uranga.

Salidos: Norman E. Rowe, R. Gil Montero, [illegible] J. Bessani, Juan Olmedo, Eduardo Cammulio, Benigno T. Martínez, Juan E. [illegible].

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Pedro Cufano, José Saccagio, M. Bossia, Eduardo Carbayo, Francisco Kichukener, Vicente Ravaschino, Rivas, Mario Novari, Joaquín Ferreira, Manuel Allende José M. Piombo y Sra., Francisco Baino, Ricardo Paris, Augusto Camoet, José López Ascoaga, L. Vila, Dr. Manuel Menchaca.

Salidos: Ricardo Paris, M. Arcaby, Rivas, Rafael Ferreiro, Dr. Manuel Menchaca, Augusto Camoet y Vila, Luis Vilas, José Escolante, H. Biglione, José Brias y Flia., Roberto Piombo, José Cardin, Y.

CUPON. — GRAN CONCURSO DE 10.000 PESOS

. . . .

. . . .

Firmado: . . . .

Santa Fe, ...

[illegible]

TELEGRAMAS

LAS ELECCIONES DE BUENOS AIRES

(Viene de Página 1)

LOS TOTALES DE LUJAN

LA PLATA, 8. — Terminó la Junta Electoral de escrutar el distrito de Luján, donde obtuvieron los candidatos radicales una victoria por cerca de 400 votos.

Los totales son como siguen:

Conservadores	1682
Radicales	2027
Socialistas	311

TRES MESAS DE M. PAZ

LA PLATA, 8. — Iniciése el escrutinio de las urnas del distrito de Marcos Paz.

Las tres mesas primeras del mismo, dieron los siguientes resultados:

Conservadores	266
Radicales	191
Socialistas	8

TOTAL DE MARCOS PAZ

LA PLATA, 8. — El escrutinio del distrito de Marcos Paz ha arrojado los siguientes totales:

Conservadores	664
Radicales	683
Socialistas	25

ESCRUTINIO DE MATANZAS

LA PLATA, 8. — Iniciése el escrutinio del distrito de Matanzas.

Las tres primeras mesas del mismo, dieron el siguiente resultado:

Conservadores	157
Radicales	235
Socialistas	19

Con las seis mesas siguientes, el cómputo arrojaba los siguientes resultados:

Conservadores	554
Radicales	731
Socialistas	100

VENTAJA RADICAL

LA PLATA, 8. — Hasta las nueve mesas del distrito de Matanzas, los cómputos oficiales arrojan treinta y dos votos de ventaja para el Partido Radical, en las urnas escrutadas desde que se iniciaron las tareas.

12 MESAS DE MATANZAS

LA PLATA, 8. — Las primeras 12 mesas de Matanzas, arrojaron los siguientes resultados:

Conservadores	769
Radicales	914
Socialistas	160

CUARTO INTERMEDIO

LA PLATA, 8. — Escrutadas que fueron doce mesas del distrito de Matanzas, la Junta resolvió pasar a un breve cuarto intermedio, con objeto de tomarse un breve descanso, tras el cual se reanudarán las tareas.

Calcúlase que, contrariamente a lo que se pensaba por la mañana, las tareas de la Junta no permitirán escrutar sino unos 23.000 o 25.000 votos diarios, prolongándose, pues, unos días más, sobre los 18 calculados el trabajo de la Junta.

La animación entre el público, tanto el que presencia las monótonas tareas de la extracción de sobres, como el que, desde la calle, sigue paso a paso el escrutinio, no ha decaído en ningún momento.

14 MESAS DE MATANZAS

LA PLATA, 8 — El distrito de Matanzas, hasta las 14 mesas primeras escrutadas, arroja los siguientes resultados:

Conservadores	883
Radicales	1101
Socialistas	177

20 MESAS

LA PLATA, 8 — La tarea del día acércase a su fin, y se estima que será posible terminar de escrutar el distrito de Matanzas, y aún iniciar algún otro.

Hasta este momento, se llevan escrutadas 20 mesas de Matanzas, con el siguiente resultado:

Conservadores	1334
Radicales	1509
Socialistas	280

FINAL DE MATANZAS

LA PLATA, 8 — Terminó el escrutinio del Distrito de Matanzas con el siguiente resultado:

Conservadores	1947
Radicales	2141
Socialistas	439

EL FINAL DE LA LABOR

LA PLATA, 8 — A las 19 horas, la Junta Electoral, en cumplimiento del horario que se ha impuesto, pasó a cuarto intermedio.

Las posiciones de cada uno de los partidos están expresadas en las cifras siguientes, conteniendo los votos obtenidos, inclusives las 28 mesas del distrito de Matanzas:

Conservadores	9695
Radicales	9749
Socialistas	1750
En blanco	430

Denunció haber sido víctima de un hurto por 65 pesos

Nicolás Suizio, se ha presentado a las 14 horas de esta tarde, en la seccional segunda, diciendo que de un saco que guardaba en un mueble de su domicilio, Vera 2806, le han sido hurtados 65 pesos.

Sospecha de un compañero de pieza que ha desaparecido en el día de hoy. Se trata la detención del compañero citado.

Están detenidos por infractores al Art. 2 de la Ley Marcial

[illegible] de Castellanos llegaron en las últimas horas de esta tarde, detenidos los señores Miguel Tivano y Darío Funes. Se encuentran acusados por infractores al artículo 2o. de la Ley Marcial.

Prodújose un incendio en un paquete

El fuego ha ocasionado daños de consideración

BUENOS AIRES 8. — Esta madrugada, en el dique número 4 del puerto de esta capital, el vapor Demorara, que se halla atracado en el mismo, sufrió un incendio que le produjo daños de alguna consideración.

A las dos horas de hoy, en efecto, dos dotaciones de bomberos y los bomberos voluntarios de la Boca, acudían a un llamado urgente efectuado desde el puerto, dedicándose de inmediato a la tarea de sofocar el fuego iniciado en una de las bodegas del buque referido.

Al terminar el fuego pudo constatarse que gran cantidad de la mercadería conducida por el buque había resultado destruida o averiada, no habiéndose hasta este momento justipreciado con exactitud los perjuicios.

LAS REFORMAS DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO

Se establece la intervención estudiantil en el Gobierno de la Universidad

EL SISTEMA

BUENOS AIRES, 8. — De acuerdo a lo anunciado, hoy llegó a poder del ministro de Instrucción Pública, el proyecto de Estatuto Universitario elevado por el interventor Dr. B. Nazar Anchorena.

Contiene entre otras, las siguientes reformas:

Todos los profesores titulares, designarán suplentes titulares en número de cuatro y cuatro suplentes de estos últimos; los profesores titulares elegirán, asimismo, cuatro consejeros titulares y cuatro suplentes. Los elegidos por los profesores y los tres delegados estudiantiles, presididos por el consejero más antigüo reuniránse para elegir decano y vicedecano. El rector, los decano y vicedecano, durarán cuatro años en sus funciones.

Los consejeros estudiantiles los designarán los estudiantes que tengan ya un primer año aprobado, y deberán ser electos entre los estudiantes del último curso de cada casa. Los representantes estudiantiles de todas las facultades elegirán dos delegados al Consejo Superior, que ejercerán la representación de los estudiantes.

Los estudiantes deberán aprobar por lo menos dos materias en cada año; todo estudiante que no aprobara su carrera en el número doble de años requeridos para cursar la misma será suspendido no pudiéndola continuar en otra facultad.

Los profesores que se dediquen exclusivamente a la enseñanza, podrán dictar hasta cuatro cátedras; los que tengan otra ocupación, nada más que dos.

ARTURO GOMEZ FUE INDULTADO

El club Unión levantó la pena que le tenía impuesta

Los rumores de que nos hiciéramos eco en nuestra edición de ayer, han tenido plena confirmación. Arturo Gómez, el excelente zaguero de Unión ha sido indultado, lo que equivale a decir está en condiciones de prestar su eficaz concurso al team rojiblanco.

La C. D. de Unión le ha levantado la pena que le tenía impuesta. Gómez formará el domingo en las filas donde su falta tanto se hiciera notar.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique número 2, marcó 5.87.

El río bajó 0.03.

El calado máximo admisible alcanzó a 34 pies 9 pulgadas.

En el tramo Santa Fe-Rosario, día 7: 38 pies, 6 pulgadas.

LOS PREMIOS QUE SERAN DISTRIBUIDOS GRATUITAMENTE POR "EL LITORAL"

Damos a continuación la lista de los premios que serán distribuidos entre los lectores de "El Litoral" con arreglo a las bases publicadas en los días anteriores y que hoy reproducimos.

PRIMER PREMIO. — Un lote de terreno en el camino a Guadalupe.

SEGUNDO PREMIO. — Un regio juego de dormitorio, nogal italiano, 7 piezas, de la Mueblería Allevi y Cía.

TERCER PREMIO. — Máquina de coser "Cabiró", tres gavetas.

5o., 6o., 7o., 8o., 9o. y 10o. PREMIOS, sendos palcos en los cines de esta capital.

11o. PREMIO. — Una victrola valor 180 pesos en la casa Samper.

12 y 13o. PREMIOS. — Ropas por valor de 150 pesos a cada uno, a elegir en la Casa Cassini y Ciudad de Vigo.

14o. PREMIO. — Una bicicleta en la casa Rossi y Prono.

15o. PREMIO. — Reloj pulsera de oro, para hombre o mujer, en la Joyería Worms.

16o. PREMIO. — 1 docena retratos, album y 1 ampliación gran formato, de la acreditada fotografía Garcilazo.

Quince premios siguientes: artículos de zapatería.

Además serán distribuidos relojes, "Gilletes" y otros objetos que sería largo enumerar.

Canjeen en la Administración de EL LITORAL" los cupones.

BASES DEL CONCURSO

Para participar en este Concurso bastará recortar el cupón que aparece diariamente en "El Litoral" y canjearlo en la Administración por un billete numerado que se entregará a los participantes por cada tres cupones que se exhiban.

El sorteo se verificará en un local público de esta ciudad el día 7 de Agosto del corriente año, ante el Escribano Público, don Manuel Irigoyen y las personas que deseen presenciar el acto. Oportunamente se darán más detalles en este mismo diario.

EL FALLECIMIENTO DEL EX PRESIDENTE DEL C. DE REGATAS DR. E. J. ROSAS

Con motivo del fallecimiento del Dr. Edmundo J. Rosas, que fuera delegado de esta institución ante la A. A. de Remeros Aficionados, ocupando durante varios períodos la presidencia de la misma, la C. D. del Club de Regatas Santa Fe, ha resuelto anoche:

Izar a media asta la bandera del Club durante el día del sepelio.

—Designar a los socios Dr. Carlos P. Berra, Luis V. Vincent, Ing. José Salgado, J. Eliseo Leguizamón, Daniel L. Giménez, José Báscolo y Federico R. Spreáfico, para que en nombre del Club, concurran al acto del sepelio.

—Pasar nota de pésame a la familia del extinto.

BROWN JUGARA EL DOMINGO CON ATLETICO RAFAELA

El match se realizará en la ciudad cabecera del Departamento Castellanos

CONCERTADO

La probable suspensión de la fecha de iniciación del campeonato local que se producirá esta noche en el Consejo, ha dado origen a que todos los clubs locales traten de buscarse adversarios dentro o fuera de la ciudad.

Brown venía gestionando un encuentro entre los primeros teams de Atlético y el suyo; anoche han quedado finalizadas las gestiones y a buen seguro que el domingo, cuando los aurinegros visiten la Perla del Oeste, han de poder quedar satisfechos por el recibimiento.

Cuenta Brown con muchos prestigios en aquella ciudad donde ha jugado repetidas veces y con variada fortuna.

Los de Atlético — campeones rafaelinos — ya conocemos los puntos que calzan; perdieron contra Colón, pero luego en combinado con 9 de Julio le ganaron a Colón en última instancia.

El match habrá de provocar sin duda alguna mucho interés en la ciudad cabecera de Castellanos, y habrán de concurrir al mismo, crecido número de aficionados.

SESIONARA ESTA NOCHE EL C D. DE LA F. SANTAFESINA

Numerosos asuntos tiene a consideración el cuerpo para esta reunión

EL CAMPEONATO

En su local de la calle Tucumán deberá sesionar esta noche el Consejo Directivo de la Federación Santafesina de Foot Ball.

La situación del cuerpo ha cambiado; de mal constituído como estaba hasta anoche, ha sido legalizado por la asamblea de la Federación, que ha aprobado todos sus actos.

Por eso, tiene interés la sesión de esta noche, y con toda seguridad que habrán de concurrir todos los delegados.

Numerosos asuntos

...están a consideración del cuerpo; el más importante de todos es sin duda alguna la postergación del campeonato de la Federación, solicitado por el Club Ferrocarril, en virtud de no poseerse fields en cantidad suficiente para que se inicie este domingo.

Probablemente la resolución del cuerpo será favorable al pedido.

El fixture del campeonato

Otro asunto interesante, aunque descuéntase la aprobación del proyecto presentado por la comisión respectiva.

Comisión pro fields

El informe de esta comisión habrá de decidir la postergación del campeonato, puesto que fácilmente se comprobará la justicia del pedido de F. C. S. F.

Otros asuntos

...de menor importancia hay en trámite, y la sesión de esta noche habrá de resultar provechosa para los intereses del football local.

La cuota adicional pro edificio social

Empezará a hacerse efectiva el próximo domingo

0.10 Ctvs. POR ENTRADA

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de anoche — tal como informamos en otro lugar de esta sección — el próximo domingo comenzará a hacerse efectiva la cuota adicional Pro-edificio social de la Federación.

Como se sabe, el proyecto aprobado establece que en todo partido que se realice en esta ciudad, ya sea oficial o amistoso, se cobrará un adicional de 0.10 centavos por entrada que se expenda en boletería, siendo ésta una de las fuentes de recursos que fundamentan el citado proyecto.

Se trata de una sanción del más alto cuerpo de la Federación, que debe necesariamente acatarse por ello mismo y por los beneficios de diverso orden que reportará, ya que, una vez cubierto el importe destinado a la compra del terreno y construcción del edificio, la cuota seguirá en vigencia para formar la caja de auxilio de jugadores lesionados, heridos, etc. en un 6 o|o y el 40 o|o restante para los fondos de la Federación.

Sin embargo anoche pudimos oir algo así como de "resistencia" a la sanción de la asamblea. Algunos clubs creen que no se les puede imponer la obligación de cobrar 0.10 centavos más en el precio de la entrada, cuando se trata de partidos amistosos...

El incidente religioso-político

Mientras la autoridad civil reclama del clero de Santa Fe prescindencia electoral, éste se dirige al señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto pidiéndole que ampare a los curas párrocos, perseguidos por la policía, según lo afirma el prelado.

A ojos vista se está creando en la provincia un ambiente de violencia estéril, que el sentido común aconseja evitar sin tardanza. El choque de los intereses políticos con los sentimientos religiosos, es impropio de los medios cultos donde la libertad ofrece amplio campo de acción a todas las tendencias. El origen del asunto y la actitud que a su turno asumió la iglesia, pierden valor comparados con las demostraciones de intolerancia que se vienen sucediendo. Los curas párrocos y la policía tienen sobrados asuntos donde aplicar sus actividades, y más importantes seguramente, que las incidencias espectaculares que el público comenta con buen humor.

El obispo ha calificado de odiosas las persecusiones policiales, y lleva razón. Nada ofende tanto a la sensibilidad personal como la orden emanada del sargento que convierte en ley al sable que lleva al cinto. Es preciso que la policía adquiera el verdadero sentido de su misión, que no es precisamente la de substituir al P. Ejecutivo o al Judicial. Si los curas se han excedido, hay resortes jurídicos para obligarles a que no salgan del medio en que deben permanecer; lo demás es abuso que la intervención debe reprimir con mano enérgica, sin perjuicio de que ésta, por las vías correspondientes haga respetar a la ley.

La elección en Buenos Aires

Como hacia "una luz en las tinieblas" los ojos del país se dirigen a la provincia de Buenos Aires. El escrutinio demuestra que la lucha cívica finalizada el domingo último, ha sido un magnífico esfuerzo realizado con claro concepto de los deberes ciudadanos. Ante el éxito democrático pierde eficacia cualquier especulación de carácter partidario. El pueblo de la república quiere a sus instituciones porque sabe que con ellas triunfará de los obstáculos que la imperfección humana pone al bien y a la libertad.

Hoy ha sido un día de entusiasmo popular. La provincia más importante del país afirmaba en cada voto su confianza en la democracia, sistema el más digno de la razón y el sentimiento del hombre. El soberano expresaba sus preferencias en orden a las divisiones políticas, pero dejaba a la vez pública constancia de su derecho a la elección, ese derecho que el infecundo pesimismo trata de negarle al pueblo, en nombre de una moral política que carece de apoyo en la cultura y en la economía.

Poco más y la ansiedad partidista quedará satisfecha; pero sin perjuicio de la impresión que produzca el triunfo electoral a la izquierda o la derecha, celebremos el triunfo de las instituciones sobre los peligros de la fuerza.

La oficina de Correos de Guadalupe

Es en verdad afligente la situación de la oficina postal que funciona en la vecina villa de Guadalupe; atiéndela un sólo empleado, con obligación de mantener un horario de 8 a 20 horas, y ganando un sueldo de pesos 42.75.

Carece de telégrafo y de registro de giros; y no se nos dirá que en una villa como la de Guadalupe falta movimiento comercial; posee estación de ferrocarril, comercio importante, particularmente de productos de la zona, densidad de población más que suficiente como para justificar la instalación de una sucursal con todas las necesidades cubiertas.

Y para colmo, la persona que nos hace llegar estos datos, nos adelanta que el actual empleado abandonará el servicio en busca de mejores horizontes.

El camino Rosario a Rufino

La dirección de obras públicas de la provincia, de acuerdo al decreto del 31 de marzo pasado, ha llamado a licitación privada para la construcción del camino Rosario-Rufino, que abarca en total 15 kilómetros.

Servirán de bases para las propuestas, los precios y condiciones estipulados en la del 10 de febrero pasado.

Los quebrantos comerciales del mes de marzo

El mes de marzo ha sido catastrófico en materia de quebrantos comerciales. El pasivo de éstos ha sumado varios millones más que en los meses peores de los últimos treinta años, ascendiendo a 43 millones y medio de pesos. Los pasivos del mes de marzo de 1915, único que se acerca por el número e importancia de los desastres comerciales, al de 1930, arrojaron como cifra total 34 millones de pesos, lo que dista bastante del "record" registrado por la estadística correspondiente al tercer mes del año en curso.

Las causas que han producido esta grave situación comercial son demasiado complejas para que puedan establecerse brevemente. Aparte de la fuerte depreciación monetaria, ha influído principalmente en aquélla el bajo precio que han obtenido los excedentes de la última cosecha. La propia ley actual de quiebras favorece a los comerciantes sin éxito y faltos de la necesaria responsabilidad, fomentando, como recurso en ocasiones provechoso, las convocatorias de acreedores.

El país está abocado a mayores males, si ha de continuar dependiendo exclusivamente de un régimen agrícola monótono, que el exceso de competencia y la más agresiva especulación hacen menos productivo de lo que nunca pudo sospecharse.

La ampliación de servicios sanitarios

Causa de que no se haya habilitado la nueva sección de cloacas en el barrio del Sudeste

Terminada ya la ampliación de la red de cañerías de aguas corrientes en distintos barrios de esta ciudad, — aunque no habilitadas todavía algunas de ellas — las Obras Sanitarias de la Nación prosiguen, por medio de la empresa adjudicataria de los trabajos, la colocación de las cañerías de material vítreo para la ampliación de la red de colectoras cloacales, así como la construcción de pozos de bombeo y el edificio de la administración en la calle 25 de Mayo entre Juan de Garay y Corrientes.

En el barrio del Sudeste, en las manzanas comprendidas entre la calle 25 de Mayo, por el oeste; Amenábar, por el sud; Rosario, por el norte, y el río por el este, se colocaron hace tiempo los caños para las cloacas, pero no se habilitaron al servicio público hasta la fecha, con extrañeza de los vecinos que ignoran la causa.

En las oficinas de las Obras Sanitarias de la Nación, informan al respecto que no es posible habilitar esa sección de colectoras cloacales, porque la creciente del río obligó a suspender los trabajos de colocación del caño principal que conducirá los líquidos al pozo de bombeo de la avenida Alem y calle San Luis, dentro de la zona portuaria.

Había que colocar el caño principal de esa sección en la Avenida 27 de Febrero, desde su intersección con Juan de Garay hasta Alem y San Luis, pero a causa de la extraordinaria creciente del río Paraná, filtraba en las excavaciones gran cantidad de agua que exigía el continuo funcionamiento de bombas para desagotarlas y que finalmente obligó a interrumpir el trabajo.

Tan pronto como haya descendido siquiera un metro el río, se reanudarán esos trabajos a fin de poder habilitar la ampliación de los servicios sanitarios en el barrio del Sudeste.

La renuncia del subsecretario de Haciendo

OTRA DIMISION

Adelantamos ayer la noticia de que el subsecretario de Hacienda doctor García Mata presentaría la renuncia del cargo que viene desempeñando con general simpatía desde la llegada de la intervención nacional.

En el día de hoy el doctor García Mata ha presentado la dimisión al titular de la cartera; la renuncia será aceptada y en la semana próxima se dará a conocer el nombre del reemplazante.

RENUNCIO EL OFICIAL MAYOR D. A. SANCHEZ

También ha presentado su renuncia el oficial mayor del Ministerio don Apolinario Sánchez; ha motivado la dimisión de este viejo empleado un conflicto que se produjo en la repartición, a raíz del cual el señor Sánchez dirigió una nota al ministro de Hacienda, mientras se hallaba en Rosario.

Anoche presentó su renuncia, que probablemente será aceptada mañana.

Proyecto de parque infantil para el barrio del oeste

Se gestiona la cesión de un terreno perteneciente al Banco Municipal de Préstamos

En el barrio del Oeste se constituyó una comisión de vecinos con el propósito de llevar a cabo la construcción de un parque infantil, llenando así una necesidad en esa extensa y progresista zona del municipio.

Dicha comisión, que preside el señor Salvador Aprile, activó de inmediato su tarea, buscando un terreno amplio y bien ubicado para la construcción del parque, y eligió para ello el de la calle Tucumán desde Avenida Freyre hasta Boulevard Zavalla, y cuyas dimensiones son: 113 metros de frente sobre calle Tucumán, 47 sobre la Avenida Freyre y 40 metros sobre el Boulevard Zavalla.

El terreno está dividido en dos fracciones pertenecientes, la que tiene frente sobre la Avenida Freyre, al Consejo General de Educación, y el que da hacia el Boulevard Zavalla, al Banco Municipal de Préstamos.

Realizadas las gestiones pertinentes, la comisión obtuvo del Consejo General de Educación, la cesión, con carácter precario, de la fracción de terreno que le pertenece y que es la más grande; y ahora gestiona ante el directorio del Banco Municipal de Préstamos la otra parte del terreno indicado.

Dada la noble finalidad que persigue la comisión de vecinos del barrio del Oeste, se espera que la mencionada institución de crédito ceda a su vez la fracción de terreno de su propiedad.

Si esto ocurriese, el parque a construir sería amplio, abarcando una superficie de 4.800 metros cuadrados, más o menos.

La comisión ya tiene listos los planos del proyecto para someterlos a la aprobación del departamento municipal de Obras Públicas. Se construirían kioscos, jardines, etc. y se colocarían aparatos para juegos y ejercicios físicos de los niños. Sobre la línea de edificación de las tres calles, se construiría un artístico cerco de tejido de alambre con un zócalo de blocks de cemento armado.

El proyecto que nos ocupa merecerá el apoyo y el aplauso del vecindario del Oeste, porque satisfará una necesidad intensamente sentida. Hay en el barrio varios miles de niños que necesitan un lugar adecuado para recrearse. No hay en esa zona plazas públicas ni amplios paseos, a excepción de la Avenida Freyre, donde el tráfico es cada día más intenso y por tanto no es adecuada para llevar a los chicos a recrearse.

El sumario sobre el asunto de San Cristóbal

El lector de "El Litoral" conoce el informe del señor Fiscal de Estado relativo al asunto de San Cristóbal, juzgado, como es público, por un tribunal militar.

Dicho informe ha causado estupor en la opinión pública, porque es una crítica, no siempre serena, del fallo pronunciado por el tribunal. El señor fiscal avanza opiniones que no resisten al menor análisis, como por ejemplo su afirmación de que la policía remitió periódicos que contenían artículos relacionados con el hecho que se investigaba. Esta afirmación es de todo punto temeraria, porque según manifestaciones del señor fiscal los periódicos remitidos al consejo eran de fecha anterior a 1930, es decir en época que nadie pensaba en revoluciones, y por lo mismo habría sido absurdo que los señores Alcardi y Urteaga conspirasen.

Lo natural y lógico consistiría en ofrecer pruebas de actualidad y fehacientes, ya que la policía de San Cristóbal decía tener motivos para sospechar de las actividades de los procesados.

Y en tanto que el señor fiscal guarda silencio ante la carencia de una prueba concreta en contra de Alcardi y Urteaga, les resta méritos a las declaraciones de Masjoán y su esposa, de donde se sigue que a juicio del sumariante, las presunciones contrarias a la policía carecían de valor, no así las de los empleados. Analice bien el doctor Carranza su informe y comprenderá la sabiduría de la regla que manda en la duda abstenerse.

El informe es una pieza de abnegación que no consigue, pese al esfuerzo realizado, borrar la impresión producida por el fallo del tribunal militar.

Se produjeron lluvias en el sud

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO EN ESTA CAPITAL

Anoche la temperatura se mantuvo relativamente alta, pues la mínima registrada en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, ha sido esta madrugada, de 20 grados y 7 décimos.

Hoy la temperatura habría continuado en ascenso, si no se hubiese nublado. La máxima de hoy ha sido inferior a la de ayer: 26 grados y 2 décimos.

La presión atmosférica está en descenso, en esta ciudad. El barómetro marcó hoy 59 mm.

El viento dominante ha sido nordeste. Esta mañana por un rato sopló fuerte viento sur y parecía que iba a despejar el cielo; pero cesó más tarde, cambiando de dirección, y las nubes cubrieron el horizonte.

Se produjeron lluvias durante el día de hoy, en la Capital Federal, La Plata y otras ciudades del sur.

También en el norte ha llovido esta madrugada. Según datos del F. C. S. F., en Las Toscas, llovió 8, Charadai 44, Coté-lai 25 y Horquilla 13 mm.

Crónica portuaria

El pago de haberes—

Los empleados destacados por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, están efectuando el pago de los haberes al personal de la administración portuaria, por el mes de febrero, y seguirán luego pagando los de marzo ppdo.

Instalación de una balanza—

El Ministerio de Hacienda y O. Públicas autorizó a la empresa L. Dreyfus, para instalar una balanza de pesar carros y camiones en sus dependencias situadas en el puerto.

Se abrirá otro portón sobre la avenida Alem y San Luis—

El ministerio de Hacienda y O. Públicas autorizó a la Dirección del Puerto para licitar la provisión de 12.200 adoquines con destino a la construcción de una calzada para unir el pavimento de la avenida Alem con el de los caminos interiores del puerto, frente a la calle San Luis, construyendo un portón al lado del ya existente.

Pedido de cesión de terreno en arrendamiento—

La firma Remonda y Monserrat ha solicitado de la administración del puerto, la ampliación de los terrenos ya arrendados para las instalaciones de su casa importadora de materiales de construcción, terrenos situados en la zona portuaria con frente sobre la Avenida 27 de Febrero.

Con la nueva fracción de terreno que solicita, la casa Remonda y Monserrat hará llegar sus instalaciones hasta la calle Juan de Garay.

Consejo de Educación

Entrega de fondos—

La tesorería del Consejo de Educación recibió hoy de la tesorería de la provincia la suma de 1 millón 150.000 pesos, por los siguientes conceptos:

10 o|o de descuento de las municipalidades y comisiones de fomento, 150.000 pesos; entrega de la intervención, según la asignación para educación, un millón de pesos.

Pago de haberes—

En esta semana se terminará de pagar a todas las secciones escolares, con excepción de la tercera; hoy se pagó a la 10a.; todas por el mes de febrero.

Nota al Consejo Nacional de Educación—

El doctor Cabal ha enviado al presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Juan B. Terán, una nota recabándole respuesta a la del Consejo de Educación de la provincia, de fecha 23 de enero, en la cual se solicitaba el levantamiento de 36 escuelas de la Ley Láinez establecidas en diversas localidades de esta provincia. El doctor Cabal abunda en razones ya conocidas refiriéndose además a la rivalidad existente entre las escuelas provinciales y nacionales, lo que motivó una circular del Consejo de Educación; aduce también las solicitudes que llegan hasta ese cuerpo para la implantación de escuelas en localidades donde se carece de ellas totalmente.

HA SIDO ORDENADA LA CONSTRUCCION DEL CAMINO STA. FE-RAFAELA

La firma Bugnone, Guida y Cía., iniciará en breve las obras de la importante vía de comunicación

EL DECRETO DE ADJUDICACION

La obra caminera de la provincia ha recibido en los seis últimos meses un buen impulso con la licitación del 10 de febrero pasado, licitación en la cual había quedado fuera el tramo Santa Fe-Rafaela, por la imposibilidad material de evitar el obstáculo del puente necesario para atravesar el Río Salado, en las cercanías de Recreo.

Decidido el ministro de hacienda y obras públicas a dotar a la provincia de los modernos caminos, no ha vacilado últimamente en salvar esa dificultad y resolvió licitar la construcción del tramo mencionado, haciendo abstracción del puente.

Hoy se ha dado a conocer el decreto por el cual se adjudica a la firma Bugnone Guida y Cía., la construcción del camino, cuyo total será de 35 kilómetros, iniciándose a 5 kilómetros al oeste del Río Salado.

El decreto dice:

"Que estudiada dicha propuesta por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, y de acuerdo a lo aconsejado por la misma en su informe precedente, resulta ventajosa para los intereses de la provincia; que, por otra parte, teniendo especialmente en cuenta el convenio celebrado entre los Gobiernos de Córdoba y Santa Fe, para la construcción de un camino interprovincial que una las dos capitales de ambas provincias, aprobado por decreto de la Intervención Nacional de fecha 27 de marzo ppdo., y estando facultado el P. E. por el artículo 5o. de la citada Ley para contratar directamente estas obras, se resuelve pavimentar dicho tramo, de acuerdo a los siguientes precios unitarios para pago en efectivo:

a) Pavimento de hormigón armado, comprendiendo la preparación de la plataforma y excluida la conservación, el metro cuadrado, $ 10.529.

d) Terminación del camino, incluso las fajas de protección de macadam, el metro lineal, $ 7.578.

e) Pavimento de los empalmes, incluida la preparación de la plataforma y excluida la conservación, el metro cuadro $ 10.76.

f) Juntas transversales, el metro lineal, $ 1.82.

g) Desmonte, el metro cúbico, $ 0,616.

h) Terraplén, el metro cúbico, $ 0,571.

i) Transporte de tierra, el metro cúbico: 1o. hasta 100 metros, $ 0,388; 2o. desde 100 a 200 metros, $ 0,658; 3o. desde 200 a 500 metros, $ 0,827; 4o. desde 500 a 1000, $ 0,981; 5o. desde 1000 a 2.000 metros, $ 1,203.

j) Alcantarilla tipo B; 1o. hormigón simple, el metro cúbico, $ 73.616; 2o. hormigón armado, el metro cúbico, $ 102.82; 3o. hormigón de base, el metro cúbico, $ 53.308; 4o. Excavaciones, el metro cúbico, $ 2.322.

Alcantarillas tipos C. A., C. B., C. C., C. D., y C. E.: 1o. hormigón simple, el metro cúbico, pesos 70.224; 2o. hormigón armado, el metro cúbico, $ 104.207; 3o. hormigón de base, el metro cúbico, $ 33.087; 4o. hormigón excavaciones, el metro cúbico, $ 2.322.

k) Cordón de granito recto, incluído el hormigón de fundición y colocación, el metro lineal, pesos 13.772.

l) Conservación del pavimento de la carretera, empalmes, fajas de macadam, abovedamiento o terraplenamiento y cunetas de desagües; de hormigón armado, el metro lineal, $ 4.261.

Artículo 2o. — De acuerdo a la propuesta referida, el P. E. se reserva el derecho de abonar estas obras en títulos creados por la ley 2157, al tipo de 91.20 o|o, o bien mitad en efectivo y mitad en letras de Tesorería, a seis meses de plazo con el 6 o|o de interés anual, debiendo ser pagadas estas letras en las fechas de su vencimiento.

Artículo 3o. — Los materiales a emplearse en la construcción de estas obras serán exclusivamente nacionales.

Artículo 5o. — Establécese el monto de estas obras en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, a los efectos del depósito de garantía del 5 o|o fijado en el artículo 10 de las bases citadas y que servirá también de base para el cobro del impuesto y derechos arancelarios al formularse el contrato respectivo.

COMUNICACION AL PRESIDENTE DEL BANCO PROVINCIAL DE RAFAELA

El señor ministro de Hacienda, se ha dirigido al señor Eduardo Ripamonti, pidiéndole que haga saber a los vecinos de Rafaela y a los de Esperanza, que el señor interventor ha querido conmemorar la visita del general Uriburu a la ciudad de Santa Fe, adjudicando el primer tramo de camino pavimentado que formará parte de la importante carretera Santa Fe - Esperanza - San Francisco - Córdoba. Añade textualmente: Es para mi gratísimo poder dar esta noticia a los vecinos de Rafaela y de Esperanza, y anunciarles que están tomadas todas las medidas para que antes de 1934 esté pavimentada dicha carretera en toda su extensión desde Santa Fe a San Francisco.

El río Paraná empezó a bajar

En los días que faltan del mes de abril, en Santa Fe bajará probablemente alrededor de 80 centms.

Conforme lo preveíamos en nuestra edición de ayer, se ha iniciado el reflujo de las aguas del río Paraná, en nuestra jurisdicción. El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana 5.87 sobre cero, habiendo bajado 3 centímetros las aguas desde ayer.

Dada la forma en que está bajando el Paraná desde Posadas hasta Diamante, puede calcularse que en los días que faltan del presente mes, descenderá en Santa Fe alrededor de 80 centímetros.

Los vecinos desalojados de sus viviendas inundadas en los barrios del oeste por el desbordamiento de los ríos, pueden prepararse para regresar a ellas, con la seguridad de que las aguas se retirarán en breve tiempo.

Si se produjesen copiosas lluvias tardaría más el descenso del río, y sería más lento en ese caso.

Gracias al reflujo ya iniciado, en esta ciudad cesaron los pedidos de auxilios al Cuerpo de Bomberos para transportar inundados.

INFORMACIONES HIDROMETRICAS

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos, hoy contiene informaciones incompletas. Dice: Corrientes 5.87 metros, bajó 3 ctms. desde ayer; Itá Ibaté, sin aviso; Ituzaingó, 2.96, estacionario; Posadas, sin aviso.

El Servicio de Comunicaciones Hidrométricas de la División del Paraná Inferior, proporciona estos datos.

El río bajó en Goya 2, Esquina 2, La Paz estacionario, Santa Elena bajó 2, Hernandarias 3, Pueblo Brugo 4, Paraná 1, Diamante bajó 2, Rosario creció 2, San Nicolás id. 3, San Pedro creció 6, Ibicuy bajó 2, Gualeguay creció 3, Puerto Ruiz 4 y Victoria creció 4 ctms.

Los agasajos al presidente Uriburu

A la hora de cerrar esta edición se ha reunido la comisión de caballeros que preside el interventor nacional, para correr con los preparativos de la recepción al presidente provisional.

El programa de los diversos agasajos aún no ha quedado listo; se han introducido algunas modificaciones en el mismo; el baile que se había proyectado en la Casa de Gobierno, realizaráse en el Club del Orden.

La Fábrica de Materias Colorantes

Tampoco en este año funcionará

Hace ya más de un año que cerró sus puertas, suspendiendo el trabajo, la Fábrica de Materias Colorantes que existe en la zona de nuestro puerto, cerca del canal de derivación.

Cuando suspendió su personal de obreros y empleados, se anunció que probablemente reanudaría su funcionamiento a fines del año pasado o principios del presente. Se calculaba que para esa fecha habría tenido salida la superproducción de tanino en existencia, y por consiguiente se podría reiniciar el funcionamiento de la fábrica; pero la demanda de ese producto ha sido muy escasa, quedan importantes cantidades en depósito y no se ve, pues, la necesidad de reabrir el establecimiento.

Se calcula que las existencias son suficientes para atender las necesidades de la demanda, por todo el año en curso, razón por la cual es muy probable que tampoco en 1931 funcione la Fábrica de Materias Colorantes.

Facultad de Química

Nuevo secretario

Hoy sesionó el consejo directivo de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, resolviendo aceptar la renuncia presentada por el señor P. Oscar Murúa del cargo de secretario de la misma.

En su reemplazo se designó al ingeniero químico señor Rodolfo Rouzaut.

Reitera su renuncia un miembro de la comisión del puerto

En fecha 24 del mes de febrero presentó su renuncia como miembro de la comisión administradora del puerto, el señor Manuel Escudero, habiendo también presentado su dimisión el señor Carlos E. Sarsotti.

No ha sido tomada ninguna resolución respecto a dichas renuncias. Por su parte, el señor Manuel Escudero ha dirigido ayer una nota al Ministerio de Hacienda reiterando su dimisón.

Ha renunciado en pleno el Tribunal de Cuentas

Con carácter indeclinable

Sin que podamos informar acerca de las razones determinantes, damos la noticia de que el Tribunal de Cuentas, en pleno ha renunciado.

Ayer, el presidente del mismo, doctor, Juan J. Maciel, mantuvo una conferencia con el señor ministro de Hacienda, y se supone que la misma ha versado sobre el motivo de la dimisión.

La renuncia del doctor Maciel, como las de los otros miembros, doctor Francisco Sañudo y señor Josué Gollán, son de carácter indeclinable.

Esta tarde los dimitentes retiráronse de la repartición, y se despidieron del personal de la misma.

Versiones extraoficiales aseguran que las renuncias aludidas están relacionadas con el momento político.

Censo escolar nacional

Ha quedado constituída la comisión departamental de la capital que tendrá a su cargo el censo escolar nacional en esa jurisdicción. Presídela el señor Alfredo Dall Aglio y está integrada de esta manera: Vicepresidente, señor Miguel Bouvier; vocales, señores Angel Spedalieri y Marcelino Fernández; secretario, Angel de los Reyes; subsecretario, señor Jorge Christen.

Esta comisión se reunirá mañana para designar las subcomisiones.

Los haberes de la administración

Prosigue la tesorería de la provincia abonando los haberes de la administración provincial por el mes de marzo pasado, girándose a diversas reparticiones del interior de la provincia.

Se han girado también a los juzgados de paz de la campaña los sueldos por los meses de enero y febrero pasados.

Conferencia telegráfica con Buenos Aires

El interventor nacional doctor Rothe y los ministros doctor Astrada e ing. Bunge mantuvieron esta mañana una prolongada conferencia telegráfica con el ministro del Interior, desde el despacho del Interventor.

Referente al asunto que motivó la conferencia, no se han dado datos oficiales, pero se lo relaciona con el escrutinio bonaerense y con los preparativos de la recepción al presidente Uriburu.

Movimiento Político

La jira de los candidatos radicales

Los candidatos a gobernador y vice de la provincia por el Partido Radical, doctor Estanislao López y Sr. Francisco Beristain, iniciarán su jira por los departamentos del Sud, el miércoles próximo, por la mañana, partiendo en un tren especial para estación Irigoyen, donde se realizará la proclamación pública de la fórmula, a su llegada.

Inmediatamente seguirán viaje a Rosario, donde en la noche del miércoles se realizará la proclamación de la fórmula López - Beristain, conforme lo hemos anunciado.

Cargamento de carbón mineral para el F. C. S. F.

A fines de la presente semana debe llegar al puerto de esta ciudad, el vapor inglés "Eastvilm", procedente de Cardiff, con un cargamento de 5.000 toneladas de carbón mineral para la empresa del F. C. S. F.

Los atrasos en la administración pública

Si bien es verdad que la situación económica y financiera del país no es del todo cómoda, no hay, sin embargo, motivos para que los empleados más meritorios sufran atrasos sensibles en el cobro de sus haberes.

Por ejemplo: el personal del Colegio Nacional de esta no ha cobrado aún los haberes de febrero y marzo, lo cual le crea una situación nada confortable en las responsabilidades de un profesor.

Lo dicho es referente al orden nacional, en el provincial también se notan fallas importantes; el cuerpo de bomberos de esta capital aún no ha recibido los sueldos de Marzo.

Si se tiene en cuenta que estos no reciben paga excesiva se comprenderá la importancia del retraso.

Notas

EL TRABAJO ESCOLAR

Los escolares han reanudado sus actividades, interrumpidas por las vacaciones religiosas de Semana Santa. Vuelven al estudio absolutamente desganados, según la opinión autorizada de sus profesores. Uno de estos inicia las clases, preguntando al alumno más próximo:

—¿Qué es alfabeto?

—Un individuo que "no" sabe leer.

El docente, abrumado por tan alarmante ignorancia, sueña con la posibilidad de sacar el premio mayor en la próxima extracción de la lotería.

El profesor de la referencia intenta vanamente documentar a sus alumnos acerca del arte de hablar. Su fuerte es la Gramática. Cree sinceramente que a los jóvenes amparados por los muros de la escuela contra la barbarie del siglo, puede interesarles lo que es el alfabeto. Explica, pues, en términos sencillos y congruentes que es la colección de sonidos y la colección de signos con que aquéllos se representan. Cuando termina su explicación, vuelve a preguntar al mismo alumno:

—¿Sabe usted ahora lo que es alfabeto?

—Sí, señor.

—¿Qué es alfabeto?

El alumno se apoya primero sobre un pie, luego sobre el otro, después mira afligido a sus compañeros, y por último, con el arranque de un suicida, contesta:

—El alfabeto es... las letras... las letras de los sonidos... las palabras...

—Siéntese usted.

Y el profesor, aburrido por la absoluta incapacidad para enseñar al alumno lo que es el alfabeto, resuelve escribirlo penosamente, letra por letra y sonido por sonido, en la ancha superficie negra del pizarrón. Luego, volviéndose a los alumnos, les dice:

—Esto es el alfabeto.

—¡Aaah!... exclaman sus oyentes.

Pero ha terminado la clase. El profesor abandona el aula preocupado por la responsabilidad de transmitir una serie de conocimientos vagamente útiles a quienes, ni siquiera de lejos, aspiran al don de sabiduría. En lo puerta se cruza con el profesor de matemáticas. Este, condoliéndose de lo que oye a su colega, le dice:

—Conmigo les ocurre lo mismo. Hace quince días que trato de que aprendan lo que es una razón, sin éxito. Hay quien me ha contestado que es un diario de la tarde. La mayoría está convencida de que es un número separado de otro por una rayita o por el signo ortográfico de los dos puntos. Adquieren ideas fantásticas sobre todas las cuestiones.

En el tranvía, el profesor de Gramática oye la conversación de dos estudiantes que asisten a ese establecimiento.

—Che, ¿tenés clase con el gordo?

—No. Hoy me toca con ese que parece un tallarín.

—Es buenísimo, che. Te lo recomiendo. Con que sepás dos versos, aprobás.

—El que nos fastidia, es fulano. A la fuerza quiere que aprendamos una punta de "macanas".

—Sí, es un tipo reventador. Pero no le hagás caso. Como llama por el orden de la lista, basta con que te preparés cuando te toque.

—¿Y ese que parece mal dormido?

—Ni se te ocurra estudiar con él. Lo "sabemos" farrear siempre. ¡Como que no se atreve a aplazar a nadie!

El profesor de Gramática desciende del tranvía. Ha aprendido durante el breve trayecto, lo que valientemente pretendió ignorar una o dos horas antes; que la asistencia a las clases de muchísimos alumnos es una mala costumbre sostenida por las rosadas ilusiones de algunos millares de padres de familia, convencidos de que cumplen el más alto deber hacia su prole.

Una buena iniciativa del Rotary Club

En la reunión efectuada el lunes último, el Rotary Club aprobó un proyecto de la Comisión de Servicios a la Comunidad, el cual consiste en adjudicar premios en dinero a las personas de condiciones económicas modestas, vecinos de la ciudad de Santa Fe que demuestren aptitudes para los trabajos científicos o artísticos.

Los premios serán adjudicados mediante una recomendación de la Facultad de Química, o del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, según que se destine a tareas científicas o artísticas.

La iniciativa merece franco apoyo, y si bien no será ella el origen de la aparición de un genio, puede en cambio ser el estímulo, o la ayuda prestada a tiempo. En ambientes como el nuestro, donde las manifestaciones del espíritu carecen de gran público, la contribución de las asociaciones o de particulares son punto menos que indispensables. Quienes conocen a Santa Fe saben que la iniciativa del Rotary es semilla que caerá en campo fértil, no sólo porque la sociedad santafesina es generosa, sino también porque no falta juventud entusiasta, capaz de producir y distinguirse.

Hay un ciclista con heridas graves de un accidente ocurrido anoche

En las últimas horas de ayer, la seccional 3a., ha intervenido en un grave accidente de tráfico, por el que se encuentra hospitalizado un ciclista.

Parece ser que circulaba por calle San Martín hacia el Norte, el auto chapa [illegible] de Ellis, guiado por Francisco M. Gambusa, con domicilio en el Hotel Alta Italia.

Enfrentaba el No. 3259 de esa arteria, cuando en dirección contraria corría el ciclista Antonio Dominsky, ruso de 42 años de edad, domiciliado en Junín al Oeste, y al cual embistió.

Como consecuencia del encuentro el ciclista debió ser conducido a la Asistencia Pública donde le efectuaron la primera cura, comprobándose que había sufrido heridas graves en el cuero cabelludo.

Fué trasladado al Hospital de Caridad, donde se asiste en el pabellón 3, cama 15.

La seccional tercera ha iniciado el procedimiento después de haber detenido al conductor del auto.

Se incendió un automóvil frente a "La Liquidadora de Saldos"

El agente Pantaleo Argañaras, chapa 14, al servicio de la seccional 1a., ha intervenido en un incendio, ocurrido en un auto estacionado en calle San Martín y Rosario, siendo las 20 horas de ayer. A la hora expuesta, estaba estacionado el auto 140 de Escalada, propiedad del señor Eduardo Mántaras. En tales circunstancias el policía notó que del vehículo salía gran cantidad de humo. Cuando quiso inquirir la causa, ya el auto había sido presa de las llamas, procediendo a su extinción.

En ayuda del policía ocurrieron varios empleados de la tienda "La Liquidadora de Saldos" logrando apagar el fuego. Se sabe que el auto no tenía seguros. La primera hace el procedimiento de estilo, a fin de poner en claro las causas que dieron origen al incendio.

Accidente

Esta mañana a las 9 y 30 horas, un repartidor de leche fué víctima de un accidente, que pudo haber tenido otras consecuencias. En calle Avda. del Valle frente al No. 4155, pretendía subir al carro de reparto de leche No. 270, su conductor Angel Gaite, italiano de 34 años de edad, domiciliado en calle

JUGABAN EN MEDIO DE LA CALZADA VARIOS MENORES Y UNO FUE EMBESTIDO POR UN AUTO

Resultó con una pierna fracturada habiendo sido necesario hospitalizarlo

LO QUE DICE EL GUIADOR DEL AUTOMOVIL

Informa la seccional tercera, que ayer ocurrió un accidente en calle Santiago del Estero, a consecuencia de la imprudencia de un menor, que cegado por el juego no se dió cuenta del peligro que corría su vida.

Veamos lo que al respecto dice la policía.

Varios menores jugando al foot-ball—

En dicha arteria, entre Urquiza y 4 de Enero, jugaban un partido de foot ball varios menores, vecinos del lugar muchos de ellos. Esda sobra sabido, cómo son de temerarios los muchachos, cuando están poseídos totalmente por la fiebre del juego. El accidente de ayer no cabe duda que a eso se debe.

El automóvil chapa 2233—

Corría por dicha calle el auto chapa 2233, guiado por Eugenio Bercoglio, domiciliado en calle 1o. de Mayo 2934. El conductor observó la maniobra de los menores, y entonces a fin de evitar ulterioridades, se arrimó al cordón de la vereda, corriendo a buena marcha.

Pero en esas circunstancias alguien pateó la pelota hacia la acera, y entonces la tomó el menor Roque Emilio Mazzei, argentino, de 9 años de edad, domiciliado en calle 4 de Enero 3339.

Una pierna quebrada—

Entusiasmado con la jugada, posiblemente el menor no se apercibió de que orillando el cordón de la acera venía el automóvil de Bercoglio. Lejos de ponerse a distancia, fué a su encuentro, tomando de sorpresa al guiador y resultando embestido.

El menor perdió el conocimiento, ocurriendo en su ayuda algunos vecinos, mientras los compañeros se daban a la fuga.

El conductor del automóvil—

Comprendió en seguida de que algo grave habíale ocurrido al menor, y sin pérdida de tiempo, lo alzó en su vehículo llevándolo al consultorio central de la Asistencia Pública. De allí, curado de primera intención, lo trasladó al Hospital Italiano, por haberse comprobado que había sufrido la fractura de la pierna izquierda.

Detenido—

Horas más tarde, esto es a las 21 horas, Bercoglio se presentó a la seccional tercera denunciando el accidente ocurrido y dando cuenta de su participación en el mismo.

Inmediatamente quedó detenido e incomunicado, habiéndose iniciado el procedimiento con intervención del juez en turno.

Acusado

La policía de San Javier, ha detenido esta mañana, según informa por nota al juzgado en turno, a Eliseo Castro, que está acusado por ejercer ilegalmente la medicina. Con tal motivo se ha ordenado la instrucción de un sumario.

Días Calendario 24.

En tales circunstancias, el animal se espantó, emprendiendo veloz carrera hacia el [illegible]. [illegible] cayó al suelo. El caballo era detenido por unos particulares [illegible] cuadras distantes al lugar del suceso.

El accidente fué presenciado por el señor Mario Sandaza que a esa hora circulaba con su auto por el lugar, el cual alzó en su vehículo al herido, llevándolo a la Asistencia Pública. En dicho consultorio se comprobó que había sufrido heridas en el tobillo izquierdo de carácter reservado.

El procedimiento lo hizo la policía de Barrio Oeste.

En Los Hornos fué víctima de un accidente un menor del distrito

Dice la policía de Los Hornos, que siendo las 21 horas de ayer, ocurrió en aquel distrito un accidente, por el cual se encuentra herido, no grave, un menor.

Por causas que se tratan de establecer, el menor José Andino, argentino, de 7 años de edad, domiciliado en el lugar, fué embestido por el carro de Nicolás Donato.

El menor presenta heridas que como hemos dicho no revisten importancia.

Se hace el sumario del caso con intervención del juez en turno.

Chocó con un tranvía y se produjo heridas graves al caer al suelo

Esta mañana a las 7.30 horas, por calle 9 de Julio de norte a sud, corría el carro chapa 1651, que guiaba Esteban Artigas, argentino, de 18 años de edad, domiciliado en calle Rioja 3322. Llegaba a Mendoza, cuando a Artigas se le ocurrió pasar al tranvía de la línea 2, coche 13, piloteado por el motorman Alfonso Pissone, italiano, de 44 años de edad, domiciliado en 1o. de Mayo y D. Silva, chapa 365, y guarda 181 Cosme Tudela, de 27 años, con domicilio en Güemes 3227, que corría por Mendoza al Oeste.

El conductor del tranvía, comprendió la inminencia del peligro y [illegible] el vehículo. Pero pese a esto, el carro alcanzó a embestirlo en la plataforma trasera. El encuentro fué violento, por lo cual Artigas cayó al suelo. Quiso la mala fortuna que Artigas al dar contra el pavimento resultase con una contusión de importancia en el cuero cabelludo. Fué trasladado a la Asistencia Pública. Allí se comprobó, al efectuarle la primera cura que las heridas eran graves siendo trasladado al Hospital de Caridad.

Intervino en el hecho la seccional 2a., que ha procedido a la detención de los encargados del tranvía.

los TRIBUNALES
Informaciones de

SE REALIZO LA VISITA DE CARCELES

De acuerdo a lo que adelantamos en una edición anterior, se realizó hoy la visita de cárceles.

Presidió el Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, doctor Doldán.

AUTORIZACION

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría de la Peña ha dictado resolución acordando la venia solicitada por Arturo Nicolás Rechia para que en su carácter de administrador de la sucesión de Francisco Ellena adquiera la fracción de terreno ubicada en San Jorge, departamento San Martín, por el precio de pesos 6.000.

INCIDENCIA RESUELTA

En el juicio Juan Ortego contra la Comisión de Fomento de San Jerónimo Norte, sobre inconstitucionalidad, al juzgado resolvió revocar el decreto recurrido, debiendo bajar estos autos al juez de origen para que se [illegible] de acuerdo a la ley. El juzgado declara que la competencia del juez apelado, aparece clara desde que no existe una disposición concreta dentro del Código de P. Civiles que establezca la incompetencia de los jueces de paz cuando se cuestione la legalidad o ilegalidad de una ordenanza, ley o decreto.

FALLO EN ACCIDENTE DEL TRABAJO

Nicanor González entabló demanda contra la Compañía Argentina Mihanovich Ltda., sobre accidente del trabajo. Sostuvo que el día 12 del mes de marzo del año corriente trabajando en el puerto al servicio de la casa sufrió un accidente quedando inhabilitado para el trabajo. Tramitada la demanda ésta negó los hechos, y ha dictado fallo el juez doctor Anadón haciendo lugar a la acción y condenando a la Compañía Mihanovich a pagar al actor, dentro de 10 días, $ 3.840, con costas. En $ 300 se regulan los honorarios del doctor Benuzzi y en $ 150 los del procurador Paz Rodríguez. El juez declara que la demanda está plenamente probada y los hechos encuadran en la disposición de los artículos 1, 2 y 3, inciso C de la ley 9688 y 60 del decreto que la reglamenta.

REGULACION DE HONORARIOS

El juez de la 1a. nominación Dr Anadón por la secretaría de la Peña en el juicio Próspero Borsotti contra Bernardo Manero, sobre ejecución de hipoteca, se regulan $ 500 al doctor Víctor R. Froidevaux y $ 250 al procurador Hugo F. Crocci.

SENTENCIA EN JUICIO DE DIVORCIO

El juez de la 2a. nominación por la secretaría Irigoyen dictó fallo en el juicio seguido por María Antonia Rodríguez de Armua contra Francisco Pablo Armua, haciendo lugar y decretando el divorcio por culpa del esposo. En $ 250 se regulan los honorarios del doctor Albornoz. Los extremos de la acción han quedado constatados en autos, procediendo la acción.

(Art. 67 de la ley M. Civil.)

DECLARATORIA

En el sucesorio Catalina Boretto de Primo, se declaran herederos a su esposo Antonio Primo y a sus hijos Herman, Mario, Irma, Olga, Antonio y Catalina Primo.

INCIDENTE DE HONORARIOS EN UNA CONVOCATORIA

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Mántaras por la secretaría Passeggi, dictó resolución en la convocatoria de acreedores de Pompeyo Moro revocando la resolución de la junta de acreedores y fijando en $ 9.000 los honorarios del contador. El juzgado lo hace así teniendo presente la importancia de los trabajos practicados.

JUICIO SOBRE COBRO DE PESOS

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Leiva, por la secretaría Ferreyra, dictó fallo en el juicio por cobro de pesos seguido por Carlos González Videla contra Viola Molmari y Menino, rechazando la excepción de falta de acción en el demandante y condenando a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de 10 días, la cantidad reclamada y sus intereses. En $ 200 se regulan los honorarios del doctor Guastavino y en $ 100 los del doctor Gauchat.

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada por Bautista Borcelli en el sucesorio de Teresa Rubiolo de Borcelli a fin de que en nombre de sus hijos menores cancele la hipoteca que el señor Santiago Saccani tiene constituída a favor de la sucesión por $ 5.000 y sobre el inmueble descripto.

CONVOCATORIA SOLICITADA

Ante el juzgado en lo civil y comercial en turno solicitó convocatoria de acreedores Atis y Manettini, comerciantes de Malabrigo, en ramos generales. Presenta este balance.

Activo: $ 204.463.75.
Pasivo: " 220.277.19.

QUIEBRA

Fué solicitada la quiebra del comerciante Enrique Meyer. Opera con ramos generales en Jobson (Depto. Vera.)

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION — JUEZ DR. RE CARRERAS

Secretaría Ormaechea

Banco Provincial de Santa Fe contra R. L. (h), D. J. S. y A. O., cobro de pesos, se resuelve mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En ciento veinte y cinco pesos se regulan los honorarios del procurador Peyrano.

—Miguel J. Hadad contra M. A. R., cobro de pesos, ídem. En treinta pesos se regulan los honorarios del doctor Emiro Seghizzi.

—Compañía Singer contra A. V. y M. O. L. de V., cobro de pesos se resuelve no hacer lugar al pedido de suspensión del remate, con costas. En diez pesos se regulan los honorarios del Dr. Capparelli.

—Vicente Gentile contra N. C., cobro de pesos, se resuelve no hacer lugar a la revocatoria interpuesta debiendo peticionar conforme a derecho.

JUZGADO FEDERAL

En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra P. Delsorci, se falló: Mandando llevar adelante la ejecución, con costas.

Se proveyó en los siguientes juicios:

Banco de la Nación Argentina contra J. Bayona.

—Obras Sanitarias de la Nación contra H. Montenegro.

—Obras Sanitarias de la Nación contra L. de Ballestero.

—Banco de la Nación Argentina contra Tornero y Matoso.

—Banco de la Nación Argentina contra A. Tron.

—Obras Sanitarias de la Nación contra M. Domenicone.

SECRETARIA REISCHIG

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Carlos Aníbal Carruega, Marcelo Cáceres, Matías Cabrera, Froilán Ramos, Paulino Medina, Juan A. Herrera, Hilario Romero, Manuel González, Abdon Ramón Domínguez, Luis Martí Monjes, Dejesus Núñez, Pablo Gauna, Estanislao Lucero, Alejandro S. Prono, Mauricio Américo Oudry, Lucio Amarillo, por infracción al Art. 2o. de la ley 11.386.

Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: Manuel Campano, José Vidal y Vidal, Horacio Schifitto, Roque Marino, Alfonso Aban, Pedro Nutt, Aurelio Luque, Rosario Papaleo, Carlos Porta, Carlos Porta, Angel Núñez, Natalio Campana, Diego Iparraguirre, José Gueler, César Braconi, Esteban Audisio, Alejandro Politti, Pedro Pablo Bollea, Rafael Galluccio, Hermenegildo Ortiz, Antonio Frison, Antonio Grassetti, Vitale Pepe, Vicente Soriano, Sacramento Díaz Pardo, Andrea Rafaniello, Alfonso Pepe, José Perna, José Göberm, Eugenio González, Esteban Ouyskov, Juan José Giménez, Enrique Lifsitz.

Se concedió carta de ciudadanía argentina al súbdito italiano Augusto Cerniglia, Blas Lana Puch, español; Jesús Castiñeira, español; Alejandro Sadala, sirio, y Juan Milesino, italiano.

SECRETARIA GUASTAVINO

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Sumarios:

Accidente ferroviario ocurrido en Gálvez del que resultó víctima Rufino Gradan.

—Rafael Gatti, su renuncia.

—Sumario por incendio de un buzón del correo.

—Accidente ferroviario del que resultó víctima Aleksander Kurpela.

—Valentina Maldonado, su denuncia.

—Accidente ferroviario ocurrido en Kil. 2, F. C. S. F.

—Juan Ceverino Trotti, su denuncia.

—Avelino Pedro Franco, Alejandro Mendoza, Dionisio Flores, infracciones Art. 16 ley 4707.

Excepciones militares:

Bernardo Ramón Díaz, Aureliano Barrero, Bartolo Farro, Carlos Germán Acotto, Pantaleón Gabriel Ibarraran, Luis M. Mina.

Resoluciones:

José Guillermo Vega, excepción militar; concedida.

—Juan Bautista Gost, excepción militar; concedida.

—José María Zárate, incidente regulación honorarios; se resuelve regular los honorarios del perito calígrafo don José María Zárate por sus trabajos practicados en el juicio caratulado Miguel Angel Padula, infracción Art. 247 y 296 del Código Penal, en la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional.

Le han robado un saco a rayas que estima en 25 pesos

Bernardo Trabesky, es un súbdito ruso, que cuenta 40 años de edad, y tiene una tienda en calle 25 de Mayo y Rioja. Bernardo, hoy a las 11.30 horas, se apersonó a la segunda, echando sapos y culebras, contra un sujeto a quien no conoce, el cual dice le ha llevado un saco azul a rayas, cuyo monto asciende a 25 pesos.

La segunda por supuesto tomó nota.

Detenidos

En el día de hoy han llegado procedentes de diversos puntos de la campaña, los detenidos que damos a continuación:

De San Javier, Eusebio Sánchez, acusado de un delito privado en perjuicio de la menor P. de 5 años.

—De Sastre: Ramón Villanueva y Marcos Grillotti, acusados por substracción de cereales.

—De igual punto: Indalecio Leiva, acusado de lesiones.

—De Reconquista: Ramón Maciel, Francisco Maciel y Rafael Romero, los dos primeros acusados de lesiones y el último de abuso de armas.

Todos vienen a disposición del juez Dr. Palamedi.

Sociales

l homenaje a la memoria del Dr. Puccio—

Con todo éxito continúan los trabajos de la comisión pro-homenaje póstumo a la memoria del doctor Eugenio Puccio, en sus diligencias a fin de que el acto proyectado revista la imponencia justificada de acuerdo a la personalidad, que en vida fuera el malogrado caballero.

A la ya larga lista de adherentes al homenaje, citamos los nombres de los siguientes caballeros:

Dr. Ignacio J. Costa, Sr. Elías ...vesga, Dr. Elías F. Guastavino, Dr. Francisco B. Caminos, Sr. Roque J. Nikliscn, Sr. Bartolomé Sisti, Dr. Carmelo P. Piedrabuena, Dr. Carlos Sarsotti, Dr. Clementino S. Paredes, Sr. Vitaliano Vives, Dr. Rafael Peralta Ramos, Dr. Nicolás ...elitón Rivera, Sr. Ernesto M. Lópa, Dr. José Gonzáles Meana, Sr. José María Echagüe, Dr. Nicolás Bello, Dr. Néstor de Iriondo, Dr. Federico Spreáfico, Sr. Enrique E. Spreáfico.

Colecta Pro Hospital Italiano—

La Asociación Damas del Patronato del Hospital Italiano, presidida por la señora Isabel A. de ...retta, ha resuelto que la tradicional colecta a beneficio del mismo se realice en la primera quincena de mayo próximo.

Oportunamente se publicará la lista de las señoras que constituirán las distintas comisiones encargadas de la colecta, a las cuales para el mejor éxito, en el cumplimiento de su generosa misión.

El sepelio de los restos de don Edmundo J. Rosas—

Esta mañana por el F. C. C. A. llegaron a esta ciudad, procedentes de la capital federal, los restos de don Edmundo J. Rosas, fallecido ayer en Buenos Aires.

Los despojos mortales del señor Rosas, fueron esperados a su arribo a esta por numerosos de sus familiares y amigos de los mismos, procediéndose al sepelio, alrededor de las 9 horas, en que un nutrido cortejo acompañólos hasta su última morada.

Hasta los deudos del extinto, llegan en esta sensible oportunidad, numerosas notas de condolencia por la desgracia que los aflige.

Invitaciones—

La Congregación de Las Tres Marías, invita a sus socias y demás fieles a la devoción de los 9 jueves, que ofrecen a Jesús Sacramentado, como preparación de las fiestas de Corpus.

El primer jueves, día 9, se rezará a las 8 en la iglesia Catedral (Matriz).

—La Congregación de Las Tres Marías invita a la Hora Santa que se rezará el domingo 12 a las 5 (17) horas, en la iglesia Matriz. Se ruega puntual asistencia. — La Secretaria.

Cumpleaños—

Hoy festejará el día de su cumpleaños la señorita Mercedes Pizarro. Con este motivo a de verse muy cumplimentada por sus numerosas amistades.

Esponsales Depetris Silva Tiscornia Sobrero—

En la tarde del día de hoy, ha quedado formalizado oficialmente el compromiso matrimonial de la señorita María Esther Depetris Silva con el doctor Antonio Tiscornia Sobrero, pareja relacionada ampliamente en nuestra sociedad, donde disfruta de múltiples simpatías.



Ante los padres de la novia doctor Juan B. Depetris y doña Carmen Silva, elevaron el pedido de práctica, los esposos doña María Sobrero y don Antonio Tiscornia, padres del novio.

El grato suceso, dió margen a que los prometidos vieran llegar hasta ellos la nota de congratulación de parte de sus numerosas relaciones de esta capital.

Compromiso—

Para el día 26 del corriente se ha fijado la fecha de la oficialización del compromiso matrimonial de la señorita Dolores Carmen Muñoz con el señor Marcelino Fierro, ambos relacionados en esta capital.

En su oportunidad, los prometidos han de ser muy felicitados por sus amistades de nuestro medio, festejándose el acontecimiento con una reunión íntima.

Misas—

Rogando por el alma de D. Emilio A. Leiva, de cuyo fallecimiento se cumplió el segundo aniversario, se rezaron misas esta mañana en la iglesia matriz.

Numerosa concurrencia, integrada por las amistades de los deudos del malogrado caballero, se congregó en el culto de esta mañana, reeditándose los sentimientos de pena que la desaparición de D. Emilio Leiva suscitara en su oportunidad.

—Mañana se celebran misas en la iglesia matriz por las almas de los que fueron doña Ignacia Méndez y don José María Reynares, con motivo de cumplirse nuevas fechas de sus fallecimientos.

Los deudos de los extintos han de verse en esta ocasión, acompañados en sus preces por numerosas amistades suyas.

—Cumplióse esta mañana el primer aniversario del fallecimiento del Dr. José Manuel Marini, caballero que en vida se encontraba muy relacionado en nuestro medio.

Con este motivo se rezaron misas generales por el descanso de su alma en los templos de la Merced, San Francisco, Parroquia San José y Capillas de HH. Franciscanas, Corazón de Jesús, Asilo de Mendigos y HH. del Calvario, viéndose estos cultos sumamente concurridos.

Mañana jueves 9 de abril, a las 18 horas, se llevará a cabo la reunión de la sociedad protectora de la Escuela Beleno, para tratar asuntos de importancia; se ruega puntual asistencia. — La secretaria.

Cumpleaños—

Ha celebrado el día de su cumpleaños la señora Mercedes Echagüe Busaniche de del Castro, dama extensamente relacionada en esta ciudad.

Hasta la mencionada señora han llegado con este motivo las felicitaciones de parte de sus numerosos allegados y familiares.

—El sábado próximo, festeja una nueva fecha del día de su natalicio, la señorita Blanca Estela Frutos Rodrigues, grata causa por la cual ha de verse muy congratulada.

—Ha agregado hoy un año más a su existencia, la señorita Dora Clotilde Mendoza, niña que entre sus amistades de esta capital, se ve rodeada de numerosas simpatías.

En esta oportunidad la mencionada señorita háse visto hecha objeto de las afectuosas manifestaciones de sus relaciones.

EL BAILE DE GALA AL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA—

En nuestro número de ayer adelantamos la noticia del baile de gala que en los salones de la Casa de Gobierno tendría lugar la noche de la llegada a nuestra ciudad, del Tte. Gral. José Francisco Uriburu, en compañía de su familia.

A juzgar por las últimas informaciones recogidas a este respecto, el baile mencionado, no se efectuaría en la Casa de Gobierno como dejáramos dicho, sino en el Club del Orden, cuyas dependencias están siendo sometidas a esmerados arreglos.

Omisión que salvamos—

En el apresuramiento para la confección de la nómina de damas invitadas para la reunión de esta tarde en el Ritz Hotel, a los efectos de agasajar a la señora Aurelia Madero de Uriburu, el dactilógrafo omitió en la lista los nombres de las siguientes damas:

María Iriondo de Gómez, Camila Livi de Leiva, Belkis Leiva de Aldao, Graciela Cristofoleti de Bello, Ana Puig de Vives, Esther Ureta de Echagüe, Adela Etchegaray de Iturraspe, Inés Carreras de Brühl, Josefina Moscoso de Carbonell, Elfreda Balujera de Viñas, Elena Costanzó de Gallino, Esther Sarsotti de Gómez Iriondo, María Carreras de Ré.

Renovación de autoridades en el Club del Orden—

Para renovar autoridades en la prestigiosa institución del epígrafe han sido convocados para esta noche los socios, a las 21 horas.

Deben elegirse reemplazantes para cuatro titulares que han terminado su mandato, y son los señores Dr. Luis María Nikliscn, José J. Amavet, Carlos E. Sarsotti y Carlos A. Sandaza Iturraspe, y elegir cuatro vocales por renuncia de los señores Dr. Nicanor Molinas, Dr. Julio J. Busaniche, Dr. Aureliano Argento e Ing. Francisco Gonzáles Zimmermann. Si no concurriere suficiente número de socios para proceder a la elección de candidatos a los cargos vacantes, la reunión se llevará a cabo el próximo martes 14 del corriente a la misma hora, en segunda convocatoria.

Exposición de labores—

La academia de bordados "Singer", que funciona con singular éxito en el local de la calle San Martín 2067, inaugurará la exposición anual de los trabajos confeccionados por sus alumnos, el próximo día 15 del corriente y durará hasta el 18 inclusive.

La exposición quedará abierta para todo el público que desee concurrir desde las 16 a las 20 horas.

La reunión de esta tarde en el Hotel Ritz, por la Comisión de Agasajos a la señora del primer mandatario, Da. Aurelia Madero de Uriburu



La señora doña Matilde Molina de la Quintana de Rothe, presidiendo la reunión que se realizó esta tarde en uno de los salones del Ritz para deliberar acerca de los festejos que se proyectan en homenaje de la señora del Presidente de la República, doña Aurelia Madero de Uriburu.

Esta tarde, poco después de las 16 horas, dióse comienzo a las deliberaciones acerca de los festejos que se tributarán a la señora esposa del teniente general Uriburu, doña Aurelia Madero, por la comisión de festejos que preside la señora Matilde Molinas de Rothe.

Ocupó la presidencia de esta asamblea, la mencionada señora de Rothe, cooperando con ella en calidad de secretaria, la señora Elida Beltrán de Buzzoni.

Variados e interesantes fueron los puntos tratados en esta reunión, entre los que descuellan sin duda alguna, los siguientes:

Nombróse una comisión para agasajar en especial a la señora esposa del teniente general Uriburu, constituída en la siguiente forma; Presidente, doña Matilde Molinas de Rothe; vices, señoras Emma Iriondo de Furno, Joaquina Parma de Iriondo, Luisa Etcheves de Sarsotti y Elisa Cullen de Vazquez; secretarias, señoras Matilde Porta de Molinas y Susana Wollenweider de Astrada.

Otra comisión de damas para agasajar a la esposa del doctor Alberto Uriburu, doña María Laura Vedoya de Uriburu, compuesta por las señoras Huri Iturraspe de Sarsotti, Elida Beltrán de Buzzoni y Lydia Cullen de Videla.

También se resolvió ofrecer en honor de la distinguida visitante, una misa en la capilla del Hospital de Caridad, el domingo a las 12 horas, recorriendo luego la citada señora, las depnedencias de la caritativa institución. Otro de los festejos a la esposa del general Uriburu, consistirá en un almuerzo a servirse en el Hotel Ritz el domingo al mediodía; los precios de cada cubierto se darán a conocer en breve.

Por la tarde del domingo se efectuará en el Parque Oroño el Garden Party que insinuáramos en nuestra edición de ayer.

La reunión de esta tarde se vió asistida por numerosas de las más conocidas señoras de nuestra sociedad entre las cuales recordamos los nombres de las siguientes:

Matilde M. de Rothe, Mercedes Cullen de Aldao, Ana Leiva de Alsina, Amelia Arrotea de Barón, Silvia L. de Martínez Zuviría, Delia A. de Nikliscn, Esther Zavalla de Pérez, Francisca Cullen de De la Torre, Susana W. de Astrada, Elisa Cullen de Vázquez, Elena Anello de Más, Raquel Molinas de Bonazzola, Blanca Pérez de Molinas, Zulema Fonao de Pinto, Susana C. de Leiva, Clara R. de Leiva, Hortencia G. de Centeno, Beatriz A. de Bonazzola, Magdalena C. de Tremblay, Rosa Puig de Argento, Regina Vionnet de Beltramino, Dolores G. de Leiva, Amelia F. de Crouzeilles, Matilde F. de Hernández López, Trinidad R. de Leiva, Alicia G. de Maciel, Joaquina F. de Iriondo, Manuela V. de Busaniche, Inés C. de Brühl, Raquel B. de Norman, Joaquina Cullen de Mántaras, Teresa B. de Lecubarry, Sara A. de Fayó, Esther F. de Iriondo, Judith F. de Iriondo, Josefa M. de Gómez, Rosario A. de Martínez, Julia G. de Olcesse, Clarisa C. de Mosset Iturraspe, Elena C. de Gallino, Graciela C. de Bello, Matilde F. de Molinas, Emma I. de Freyre, Agustina V. de Araya, Mercedes I. de Sandaza, María A. de Reggiardo, Carmen I. de Olazábal, Lydia Cullen de Videla, Emma U. de Guastavino, Joaquina C. de Gómez, Justina A. de Amavet, Carmen C. de López Pujato, María F. de López, Emma Iriondo de Furno, Nydia I. de Mantovani, Camilita R. de Elli, Teresa Z. de Barrios, Luisa Iturraspe de Mosset, Otilia Risso de Candioti, Ma. Esther C. de Vionnet, Huri Iturraspe de Sarsotti, María Esther Sarsotti de Ariotti, Amelia Sarsotti de Montyn.

En esta oportunidad llegaron hasta la señora de Rothe, excusando su ausencia, pero adhiriéndose a la plausible empresa que esta dama persigue, las tarjetas de las siguientes señoras: María Angélica Bayo de Aragón, Sara G. V. de Freyre, María Elena Candioti de Sarsotti, Manuela Leiva de Estrada, Polonia Risso de Anello, Ana Galán de Coll, María Pérez de Norman, Angélica Lasave de Reyes, María Virginia Albornoz de Leiva, Carmen Silva de Depetris, Angélica Scorciaffico de Bayo, María Inés F. de Bruno, Adela Coll de Funes, Manuela Funes de Cullen, Flora Crouzeilles de Bétemps, Mercedes Iriondo de Busaniche, Joaquina Cullen de Gómez, Luisa Echevez de Sarsotti, Mercedes Sandaza de Arrázola, Rafaela del Sel de Torres, Telma Crespo de Crespo, María Teresa B. de Costa, Sussy Olcese de Cullen, Stella Sarsotti de Gómez Iriondo, Delia César de Irigoyen y Camila Rodrígues de del Rivero.

El homenaje a Pedro A. Candioti

En el cine "Empire", efectuóse ayer en las secciones: familiar y noche, el homenaje que en honor del campeón de natación, Pedro A. Candioti, organizara la Comisión Pro Homenaje, que dignamente preside la señora Belkis Leiva de Aldao.

Una vez más los prestigios, que en esta capital disfruta el homenajeado, se pusieron en evidencia en la reunión de ayer, que revistió los caracteres de una interesante nota mundana.

En ambas secciones, pudo notarse la presencia de numerosas y conocidas damas y niñas de nuestra sociedad, que hicieron objeto al campeón y a su esposa doña Elvira Arteaga de Candioti, del más caluroso aplauso.

Pin Pan Pun Golf—

Con éxito se están llevando a cabo las reuniones en los links del epígrafe, asistiendo crecido número de señoras y niñas a ejercitarse en el juego para poder participar en el gran torneo de Otoño, cuya inscripción para la 2a., 3a., y 4a. categoría quedará cerrada el diez del corriente.

Anoche, con motivo de haber asistido el Interventor Dr. Guillermo Rothe, se improvisó una interesante y simpática reunión que duró hasta pasada la media noche, notando entre los concurrentes la presencia de las siguientes personas:

Dr. Guillermo Rothe, Roberto Sarsotti y su señora María Elena Candioti, Señora María Esther Cullen de Vionnet, Mario Cullen, y Sra., Susy Olcese de Cullen, Roberto Buzzoni y Sra. María Elida Beltran, Dr. Sofanor Novillo Corvalán, señor Ignacio P. Cullen, Jorge Roca, Alfredo Palacios, señorita Carola Peyrano, señora Otilia Risso de Candioti, señoritas Elsa Vionnet Cullen y Raquel Candioti Risso; Srta. Celia Iturraspe Zamora, Beatriz Aguirre, María del Carmen y María Teresa Lecubarry, Sra. Lydia Cullen de Videla, señor Guillermo Cotta, Mario Bruno, Rodolfo Peyrano, Osvaldo de la Torre Cullen, Conrado Risso Patrón, Agustín Alemán y Sra. Mimí García Valdez, señorita Shisa Alemán, Heriberto Normán, Srta. Rosario Vergara Oroño, Oscar Sarsotti, Sra. Gloria Espino de Domínguez, Blanca Hosh de Julierac, Juan Bautista Sarsotti, Mercedes Pujato Crespo, etc., etc.

Sepelio—

Después de soportar las dolencias de una enfermedad que durante tres años lo tuviera postrado, dejó de existir el lunes pasado a los 67 años de edad, el señor Eduardo Saturni Fornés, siendo muy lamentado su fallecimiento.

El sepelio de los restos del extinto, efectuado ayer en el Cementerio Municipal, dió lugar a una sentida manifestación de duelo.

—Esta mañana poco después de las 8 horas, fueron inhumados en el cementerio municipal, los restos del joven Alberto Meneghetti, fallecido ayer en esta capital.

En su penosa misión, los familiares del extinto, se vieron acompañados por numerosas de sus relaciones.

In memoriam—

El viernes próximo en la iglesia de los PP. Agustinos Recoletos, se rezarán misas a las 8 horas en sufragio del alma de don Ramón Perazzo, en oportunidad de cumplirse el séptimo aniversario de su fallecimiento.

Numerosas personas relacionadas a los deudos del extinto, han de darse cita en las naves del citado templo, acompañándolos en sus oraciones impetratorias.

—El 10 del corriente, se rezarán misas en la iglesia de la Compañía de Jesús, de las 7 a las 8 horas, rogando por el eterno descanso del alma del que en vida fuera el señor Juan Gorbea, con motivo de cumplirse el segundo año de su deceso.

Las expresiones de pesar que tal desaparición causara, han de renovarse una vez más en el piadoso culto de referencia.

Por el sufragio del alma de don Juan Gorbea, se rezarán misas en la iglesia de la Merced el próximo viernes 10 del corriente, de 7 a 8 horas en ocasión de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Veraniegas—

Han regresado a Río Ceballos, el señor Domingo Tettamanti, su esposa doña María Mai y sus hijos: Irene, Ketty, Leo y Domingo.

Enfermos—

Ligeramente indispuesto, el señor Carlos E. Sarsotti.

—Algo enferma la señorita Sara Irigoyen Freyre.

—Restablecida la señora Blanca Virasoro Argento de Mascaro.

—Mejor la señora María Elida Beltrán de Buzzoni.

—Contiñúa delicado el doctor Angel Garcilazo.

—Restablecida la niñita Tanita Possentini.

—En el mismo estado la señorita Guillermina Rohr.

—Mejora la señora María E. Baragiola de Diego. Su hijito Raúl Angel, goza de buena salud.

—Sigue mejor la señora Dora Angélica Compte Panelo.

Viajeros—

A Arrufó, el señor Antonio Galli, su esposa Da. María Luisa Cazavant y sus hijos Baby y Lalo.

A Suiza el doctor Carlos Baumann.

—De Buenos Aires, las señoritas Isolina y Ana María Candioti Perret.

—De Buenos Aires han llegado esta mañana, acompañando los restos del señor Edmundo Rosas las señoras Mercedes Aldao de Cullen y Pepa Rosas de López y los señor Carlos Rosas, Carlos y Rodolfo López Jordán, Miguel Angel Cullen y Luis Alberto Lamas Rosas.

—Del mismo punto, los señores Carlos y Walker Taboada.

—A Carcarañá, el señor Ricardo Huerta, su esposa doña Angélica Colombini y su hijito.

—De Buenos Aires, el señor Bernardo Vázquez Cullen.

—Del mismo punto, la señora Aurelia A. de Barón.

—De Tulumba, el señor Armando E. Banús.

—De Margarita, el señor Victoriano Alemán (h.), su esposa doña Nydia Barraco Candioti y su hijita.

—Son esperados de Buenos Aires, la señora María Iriondo de Gómez, sus hijas Esther y Raquel y la señorita Sara Cullen Gómez.

—De Alta Gracia, la señorita Dora Cullen Gómez.

—De Rosario, la señorita Consuelo Spreáfico.

—En breve a Río Ceballos, las señoritas Inés y Teresa Mutazzi.

—De Rosario, el doctor Sofanor Novillo Corvalán y su esposa doña Rosa Funes.

—A San Javier, el señor Vital Ocampo.

Al mismo punto, el señor Luis Vila.

—De Buenos Aires, y a sus posesiones de campo en Naré, el doctor Manuel J. Menchaca.

—Hállase de regreso de Córdoba, en esta capital, el señor Manuel Villada Achaval.

—De Paraná, el señor Carlos Amavet Uranga.

—A San Cristóbal, el señor Julio S. Hereñú, su esposa doña Laura Penna y sus hijos.

—A Buenos Aires, el señor José Cardin.

—A Córdoba el señor Felipe Yofre Pizarro.

LA BOLSA DE COMERCIO DESIGNO LA COMISION DE HOMENAJE

En la sesión celebrada hoy por la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, se designó la comisión de socios de la misma, para la recepción y homenaje que se prepara al presidente del gobierno provisional de la república.

Integran la comisión caracterizadas personas representativas de esta ciudad y centros que tienen relación con dicha institución.

Los Diversos Candidatos para las Elecciones del 19 de Abril

Tres Partidos se Presentarán en Todos los Departamentos

El Partido Comunista se Presenta en Ocho Departamentos

Dos Fracciones Radicales Disidentes

Damos a continuación la nómina detallada por partido político y departamentos, de los candidatos a legisladores y electores que serán votados el 19 del corriente en la provincia. El lunes han sido oficializadas las boletas, de donde sacamos los datos:

UNION CIVICA RADICAL

Departamento Belgrano
Electores:
Sr. Bartolomé Suppo
Sr. Luis Borghi.
Senador:
Dr. Carlos M. Quesia
Diputado:
Sr. Víctor Cuffia

Departamento San Martín
Electores:
Dr. Mario Allevi.
Sr. Luis J. Brizio
Sr. Luis Rébola.
Senador:
Dr. José I. Llobet
Diputados:
Dr. Luis M. Gallo.
Sr. Carlos A. Jobson

Departamento General López
Electores:
Sr. Ignacio L. Arteaga
Sr. Julián S. Maxwell
Sr. Pablo P. Mosto
Senador:
Dr. Joaquín Argonz
Diputados:
Sr. Aurelio E. González
Sr. Armando González

Departamento Garay
Electores:
Sr. Manuel Duarte.
Sr. Manuel González.
Senador:
Sr. Heráclito A. Cabral
Diputado:
Félix F. Ocampo.

Departamento San Cristóbal
Electores:
Sr. Juan Aguirre
Sr. Antonio Pastorino
Senador:
Sr. Santiago Alcardi
Diputado:
Sr. Amado Mayoraz

Departamento San Javier
Electores:
Sr. Luis P. Gallay
Sr. Venancio Ayala
Senador:
Dr. Miguel Casañas
Diputado:
Sr. Carlos T. Doldán

Departamento San Justo
Electores:
Sr. C. R. Silvio Greca
Sr. Alberto R. Fontanellas
Senador:
Sr. Mauricio Imhof
Diputado:
Sr. Carlos Franchino

Departamento General Obligado
Electores:
Sr. David J. Pagano
Sr. Wenceslao Correa
Senador:
Sr. Gabino R. Carnaval
Diputado:
Sr. Oreste J. Pagano

Departamento La Capital
Electores:
Sr. Eleodoro Doldán
Sr. Domingo Tettamanti
Dr. Juan E. de Larrechea
Sr. Egidio Caffaratti
Senador:
Sr. Sr. P. Oscar Murúa
Diputados:
Dr. Manuel J. Mántaras
Sr. Julio J. Gras
Dr. Antonio H. Celeri.

Departamento Iriondo
Electores:
Sr. Salvador Maini
Sr. Angel Antonio Scandizzi
Sr. Esteban Rovetto
Senador:
Sr. Julio Peña
Diputados:
Sr. Luis Antonio Bianchi
Sr. Enrique Arrizabalaga.

Departamento Rosario
Electores:
Sr. Néstor Noriega
Sr. Eduardo A. Núñez
Sr. Manuel F. Palacio
Sr. Rafael Brancati
Dr. Rafael Biancofiore
Sr. Bernardino A. Guizzetti
Sr. Ricardo Abenoja
Sr. Jorge L. Doncel
Sr. Juan Elorza
Sr. Roberto Rois
Dr. Pedro J. Alcácer
Senador:
Dr. Bernardo Dell'Oro
Diputados:
Sr. Carlos Neumayer
Dr. Juan Del Matti
Dr. David C. Abalos
Sr. Jorge E. de Sanctis
Dr. Juan C. Chiodi
Dr. José Lo Valvo
Sr. Faustino Infante
Dr. José J. Susán
Sr. Rodolfo A. Dietrich
Dr. Carlos J. Casanova

Departamento Vera
Electores:
Sr. Alberto Huber
Sr. Carlos E. Landi
Senador:
Sr. Carlos Beril
Diputado:
Dr. Alfredo Carubini

Departamento Las Colonias. — Electores: Sr. Luis A. Gay, Sr. José Bertotti, Dr. Clemente Sañudo, Sr. Genaro Cerutti

Senador: Sr. Pío Jacinto Guala.

Diputados: Dr. Angel J. Belotti, Sr. Gustavo Rotschy, Sr. Enardo Alarcón.

Departamento San Lorenzo. — Electores: Sr. Carlos Fumagalli, Sr. Diego Giménez, Sr. Luis Lurashi.

Senador: Sr. Jorge A. Palacios.

Diputados: Sr. Clemente Gómez Grandoli, Sr. Alfredo Salgado.

Departamento San Jerónimo. — Electores: Sr. Federico Meyer, Sr. Enrique Hoffmann, Sr. Luis Tomatis.

Senador: Sr. Melitón Gómez.

Diputados: Dr. Fernando R. Ramírez, Sr. Federico Narváez.

Departamento Caseros. — Electores: Sr. Juan Jaurretche, Sr. José Marchesi, Dr. José Mazzini.

Senador: Sr. Miguel Angel Gaffitelli.

Diputados: Dr. José Noguerol Armengol, Sr. Félix A. Chaparro.

Departamento 9 de Julio. — Electores: Sr. José Cruz Pino, Sr. Angel Galuppo.

Senador: Sr. Pedro Virasoro.

Diputado: Sr. Oscar Pini.

Departamento Castellanos. — Electores: Dr. Teodoro Juan Bouvier, Dr. José María Badaró, Dr. Juan Francisco Fiorillo, Sr. Ernesto Bertolaccini.

Senador: Dr. Alfredo Grassi.

Diputados: Sr. Santiago A. Rodríguez, Sr. Martín A. Olmos, Dr. Domingo R. Chávez.

Departamento Constitución. — Electores: Dr. José M. Madariaga, Sr. Faustino E. Daguerre, Sr. Víctor S. Herrera.

Senador: Dr. José J. Brambilla.

Diputados: Sr. Godofredo Neuman Cafferata, Sr. Carlos A. Sánchez.

UNION CIVICA RADICAL DISIDENTE

Depart. 9 de Julio. — Electores: Sr. Jerónimo Cardoso, Sr. José [illegible]

Senador: Dr. Rodolfo A. Romero

Diputado: Bartolomé Aldao.

Departamento General López. — Electores: Sr. Ignacio L. Arteaga, Sr. Florentino Galván, Sr. José Gabalda.

Senador: Dr. Joaquín Argonz.

Diputados: Sr. Eugenio Varela, Sr. Vicente Betes.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Departamento Iriondo. — Senador: Dr. Eduardo A. Carasa.

Diputados: Ing. César Torriglia (h.) y Sr. Juan Barbero.

Electores de gobernador y vice: Sres. José M. Martino, Ricardo Romegialli y Domingo Bonifati.

Departamento San Javier. — Senador: Dn. Francisco R. Couvert.

Diputado: Dr. Dardo Parera.

Electores de gobernador y vice: Dn. Pedro S. Gómez Morera, Dn. José Kees.

Departamento San Lorenzo. — Senador: Dr. Manuel T. Rodríguez.

Diputados: Sres. Frolián Ravena Palacios y Antonio Perazo.

Electores: Sres. Marcelino L. Fasoletti, Emilio Hegi, Eduardo Borghi.

Departamento Caseros. — Senador: Sr. Luis Torres.

Diputados: Sres. Enrique Destefanis y Juan J. Luraschi.

Electores: Dr. Domingo Merelli, Sres. Juan Viale y Javier Iturbe.

Departamento General López. — Senador: Dr. Emilio Crouzeilles.

Diputados: Sres. Edmundo Perkins y Miguel Torres (h.)

Electores: Sres. Angel García, Baldino Reynoso y Mateo Migliore.

Departamento Constitución. — Senador: Sr. Lucas C. Sánchez.

Diputados: Sres. Mateo D'Anna y Vicente Ferrero.

Electores: Sr. J. Miguel Carrara, Dres. José Carreras y Victorio Civalero.

Departamento Belgrano. — Senador: Dr. Luis María de la Vega.

Diputado: Sr. José A. Linares.

Electores: Sres. Francisco J. Re y Francisco Bossio.

Departamento San Martín. — Senador: Sr. Luis Bernardo Guevara.

Diputados: Sres. José Merlo y Pío Isaac Montesgudo.

Electores: Sres. José Busso Olocco, Guillermo Roccia y Pedro R. Brunazzo.

Departamento Rosario. — Senador: Dr. Juan Díez de Andino.

Diputados: Dr. Luis Sgrosso, Dr. José Varela Silveira, Sr. Ricardo Barraco Mármol, Dr. Italo S. Nannini, Dr. Juan Godfrid, Dr. Pedro A. Milanoli, Sr. Virgilio Sánchez Granel, Dr. Hildebrando Rubino, Ing. Gregorio Vergara Oroño, Sr. Federico Dohle.

Electores: Sr. Esteban N. Morcillo, Dr. Luis María Mattos, Sr. Tomás G. Berlengieri, Dr. Enzo Bordabehere, Sres. Bartolomé Sivori, Angel Bernini, Domingo Brebbia, Guillermo M. Gómez, Hugo Roselli, José C. Cura, Lorenzo Giacosa.

Departamento San Cristóbal. — Senador: Sr. Alberto F. Mayoraz.

Diputado: Dr. Mejer Malamud.

Electores: Dr. Juan M. Iglesias y Sr. Marcos Blanck.

Departamento 9 de Julio. — Senador: Sr. Horacio Borsani.

Diputado: Sr. Domingo Amendaris.

Electores: Sres. Raúl Armetti y Sr. Pedro Nalda.

Departamento Garay. — Senador: Sr. José Dana.

Diputado: Sr. José Ignacio Iturraspe.

Electores: Sres. Audelino Bergallo y Humberto Vannucci.

Departamento Las Colonias. — Senador: Dr. Juan F. Wernly.

Diputados: Sres. Felipe Bauer, Lorenzo Bertero, Mateo D. Longo.

Electores: Sr. Tulio J. Carena, Dres. Carlos Croppi y Atilio J. Venturini y Sr. Eduardo Weidmann.

Departamento San Justo. — Senador: Sr. Alberto Ramos Mexía.

Diputado: Sr. Dalmiro M. Videla.

Electores: Sres. Bernardo N. Bertoldi y Juan B. Brussa.

Departamento Vera. — Senador: Sr. Aquiles Traverso.

Diputado: Sr. Rodolfo Arronga.

Electores: Sres. Miguel Kees y Andrés Dayer.

Departamento Castellanos. — Senador: Sr. Gabriel Maggi.

Diputados: Dr. Miguel Pía, Sres. Luis Oliva y Juan B. Panigatti.

Electores: Sres. Miguel Giay, Pedro Giraudo, Juan B. Busso Olocco, Juan Carlos Senor.

Departamento General Obligado. — Senador: Sr. Marcvio Cordoneda.

Diputado: Sr. Francisco Sellarés.

Electores: Sres. Domingo Capozzolo y Amadeo Ferreccio.

Departamento San Jerónimo. — Senador: Fernando Scherrer.

Diputados: Sres. José M. Maciel y Pascual Delduchetto.

Electores: Sres. Alejandro Muro, Alejandro Cardoso y Andrés Perotti (h.).

Departamento La Capital. — Senador: Sr. Ignacio Risso.

Diputados: Dres. José Eduardo Passeggi Cullen, Rafael J. Villanueva, Juan B. Sarsotti.

Electores: Sres. Carlos Gollán Gálvez, Luis S. Torres, Mario Pérez y Conrado L. Frutos.

PARTIDO SOCIALISTA

Departamento Belgrano. — Senador: Alfredo Cavallone.

Diputado: Alberto Pereyra.

Electores de Gobernador y Vice de la Provincia: Edmundo Del Amo y Décimo Rinaudo.

Departamento Gral. Obligado. — Senador: Inocencio Zambrano.

Diputado: Hermenegildo Gorosito.

Electores de Gobernador y Vice de la Provincia: José Gregorio Acosta y Antonio Bastanzo.

Departamento Constitución. — Senador: José Barba.

Diputados: Máximo López y Miguel Leone.

Electores de Gobernador y Vice de la Provincia: Félix Gómez, Pascual Porrini y Miguel Bravo.

Departamento Caseros. — Senador: Alfredo Rossi.

Diputados: Manuel Ostiz y Alberto Rochon.

Electores de Gobernador y Vice de la Provincia: Juan Berrini, Pío Gallione y Alberto Castelli.

Departamento Nueve de Julio. — Senador: Félix L. Vazquez.

Diputado: Laudino Gómez.

Electores para Gobernador y Vice de la Provincia: Esteban Gallardo y Pedro Rodríguez.

Departamento Castellanos. — Senador: Camilo Massa.

Diputados: Luis A. Moroni, Adolfo Actis y Leonello Marchini.

Electores de Gobernador y Vice de la Provincia: Enio Cenci, Jesús Crespín, Hipólito Fertonani y Juan Actis Grande.

Departamento San Martín. — Senador: Jaime Olivea.

Diputados: Antonio Retamero y Juan Vega.

Electores de Gobernador y Vice de la Provincia: Héctor Cossettini, José Blanco e Isidoro Carletti.

Departamento San Gerónimo. — Senador: Carlos A. Breyer.

Diputados: José De María y Enrique Serinelli.

Electores de Gobernador y Vice de la Provincia: Héctor L. Santa Cruz, Alfredo Cavallone y Luis Franck.

Departamento San Javier: — Senador: Segundo López.

Diputado: Alcides Guberti.

Electores de Gobernador y Vice de la Provincia: Vicente Tolosa y Ricardo Maseo.

Departamento Rosario: — Senador: Pedro García.

Diputados: Daniel Destefani, Aristóbulo Martínez, Andrés Rinaudo, Santiago Bianchetti, Isidro Oliver, Ceferino Campos, Zenon Cabral, Arturo Rimini, Antonio López y Carlos Venesia.

Electores de Gobernador y Vice de la Provincia: Carlos E. Schienke, Valentín García, Carlos Marcial, Victoriano Janos, Juan Soldo, Juan Atilio Dorigo, Isidoro Irigoyen, Marcos Weinschelbaun, Eugenio C. Rampini, Atilio Barcelone y Telmo B. Luna.

Departamento La Capital. — Senador: Dr. Luis David Bonaparte.

Diputados: Waldino B. Maradona (h.), Florentino Rodríguez y Eterino Catella.

Electores de Gobernador y Vice de la Provincia: Benito Gómez, Néstor Blanco Boeri, Antonio E. Antoli y Martiniano Díaz.

Departamento San Justo. — Senador: Mariano Risso.

Diputado: Isidro Cantarino.

Electores de Gobernador y Vice de la Provincia: Carlos Díez y Norberto Gaitán.

Departamento Gral. López. — Senador: Juan Del Amo.

Diputados: José J. Eyras y Juan A. Ferioli.

Electores de Gobernador y Vice de la Provincia: Emilio Eyras, José Facciotti y Alejandro Camux.

Departamento Garay: — Senador: Angel Alvarez.

Diputado: Enrique Balbuceda.

Electores de Gobernador y Vice de la Provincia: Juan Roque y Manuel Lagranje.

Departamento Iriondo: — Senador: Genaro Aguilera.

Diputados: Rogelio Bodetto y Alonso Rosa.

Electores de Gobernador y Vice de la Provincia: Amando Aragón, Ernesto Cavallone y Felipe Cudini.

Departamento San Cristóbal. — Senador: Juan Castañón.

Diputado: Antonio D'Otenzio.

Electores de Gobernador y Vice de la Provincia: Arturo del Punta y Dermidio Visconti.

Departamento Vera: — Senador: Segundo Quinteros.

Diputados: Juan A. Lupo.

Electores de Gobernador y Vice de la Provincia: Antonio Pucheta y Jorge B. Vivas.

Departamento Las Colonias: — Senador: Gregorio Gómez.

Diputados: José Ortiz, Abraham Pres y Francisco Reixach.

Electores de Gobernador y Vice de la Provincia: Ernesto Hartkof, Pedro V. Aguirre, Pablo Colli y Bernardo Sastre.

PARTIDO COMUNISTA

Departamento General López. — Candidatos a Gobernador y Vice: Rodolfo J. Ghioldi y Florindo Moretti.

Senador: Leonardo Peluffo.

Electores: Angel Ortelli, Manuel Morales y Manuel Altave.

Diputados: Francisco Mónaco y Ernesto Schor.

Departamento Castellanos. — Candidatos a Gobernador y Vice: [illegible]

Senador: Jesús Manzanelli.

Electores: Julio Garzarán, Amadeo Rossi, Nicolás Ameduri y Arturo Dupont.

Diputados: Francisco Sforza, Francisco Muñoz y Julio Rodríguez.

Departamento Iriondo. — Senador: Jesús Manzanelli.

Electores: Alejandro Onofrio, Ernesto Schor y Manuel Morales.

Diputados: Francisco Muñoz y Leonardo Peluffo.

Departamento Caseros. — Senador: Jesús Manzanelli.

Electores: Ernesto Schor, Julio Rodríguez y Angel Ortelli.

Diputados: Leonardo Peluffo y Alejandro Onofrio.

Departamento Rosario. — Senador: Jesús Manzanelli.

Electores: Alejandro Onofrio, Julio Garzarán, Amadeo Rossi, Arturo Dupont, Angel Ortelli, Manuel Morales, Gregorio Gelman, Francisco Sforza, Manuel Altave, Nicolás Ameduri, José Cucagna.

Diputados: Francisco Muñoz, Francisco Mónaco, Sigifredo Pozzebon, Antonio González, Pedro Romo, Ceferino Salinas, Leonardo Peluffo, Julio Rodríguez, Ernesto Schor, Paulino G. Alberdi.

Departamento San Lorenzo. — Senador: Jesús Manzanelli.

Electores: Francisco Mónaco, Julio Rodríguez, Ernesto Schor.

Diputados: Leonardo Peluffo y Francisco Muñoz.

Departamento Constitución. — Senador: Jesús Manzanelli.

Electores: José Cucagna, Ernesto Schor y Amadeo Rossi.

Diputados: Antonio Columbich y Julio Rodríguez.

Departamento La Capital. — Senador: Jesús Manzanelli.

Electores: Nicolás Ameduri, Ceferino Salinas, Angel Ortelli y Julio Garzarán.

Diputados: Alejandro Onofrio, Leonardo Peluffo y Ernesto Schor.

AVISO OFICIAL

INTERVENCION NACIONAL EN SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

DECRETO DE CONVOCATORIA A ELECCIONES

PARA LA ORGANIZACION DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

Rosario de Santa Fe, marzo 17 de 1931. — Atento la comunicación del Ministerio del Interior en que autoriza al Interventor nacional en la Provincia de Santa Fe, a convocar a elecciones para la organización de los poderes Ejecutivo y Legislativo con sujeción a las siguientes bases:

1o. — Las elecciones tendrán lugar conjuntamente y se celebrarán con sujeción al Registro Nacional de Electores, depurado conforme a lo dispuesto por el decreto de Octubre 14 de 1930 y sus complementarios de fecha 15 y 23 de Diciembre del mismo año y de 9 y 23 de Enero del corriente año.

2o. — Las Leyes 8871 y 11387 regirán en estas elecciones en todo lo relativo a los deberes, derechos y responsabilidades de los electores y emisión y recepción de votos. La Constitución y las leyes de la Provincia regirán en todo lo relativo al régimen electoral de la representación y en lo que la Intervención [illegible].

3o. — La Junta Escrutadora Nacional, creada por la Ley 8871, tendrá a su cargo las operaciones del escrutinio y las tareas preparatorias del acto electoral. Designará asimismo los presidentes de comicio y ubicará las mesas receptoras de votos en la forma prevista por las Leyes 8871 y 11387. La Junta Escrutadora Nacional queda autorizada para disponer de las fuerzas nacionales requiriéndolas previamente al Comando de la División respectiva, si lo considerase necesario para la mejor custodia de las urnas.

4o. — La Dirección General de Correos y Telégrafos organizará un servicio especial para el reparto y concentración de urnas, debiendo ser satisfechos por el erario provincial los gastos que se originen.

5o. — El señor Interventor dejará constituídos los poderes Ejecutivo y Legislativo para el período constitucional que para el primero fija el artículo 71 de la Constitución de la provincia, debiendo ambas Cámaras de la Legislatura proceder al sorteo de sus miembros para determinar la duración de sus mandatos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 38 de la misma Constitución.

6o. — El señor Interventor nacional en la provincia de Santa Fe podrá reglamentar este decreto.

El Interventor nacional decreta:

Art. 1o. — Convócase al electorado de la provincia para el domingo 19 de Abril próximo, a fin de elegir electores de gobernador y vice gobernador, por un período completo de cuatro años, establecido por el artículo 71 de la Constitución.

Los electores se elegirán en la proporción siguiente: Departamento La Capital, 4 electores; Rosario, 11 electores; Las Colonias, 4 electores; General López, 3 electores; Castellanos, 4 electores; Caseros, 3 electores; Constitución, 3 electores; San Lorenzo, 3 electores; Iriondo, 3 electores; San Martín, 3 electores; San Jerónimo, 3 electores; Belgrano, 2 electores; Garay, 2 electores; San Justo, 3 electores; San Javier, 2 electores; San Cristóbal, 2 electores; General Obligado, 2 electores; 9 de Julio, 2 electores; Vera, 2 electores.

Art. 2o. — Convócase igualmente para elegir miembros del Poder Legislativo de la Provincia en la proporción siguiente: Departamentos: La Capital, 3 diputados y 1 senador; Rosario, 10 diputados y 1 senador; Las Colonias, 3 diputados y 1 senador; Castellanos, 3 diputados y 1 senador; Caseros, 2 diputados y 1 senador; General López, 2 diputados y 1 senador; Constitución, 3 diputados y 1 senador; San Lorenzo, 2 diputados y 1 senador; Iriondo, 2 diputados y 1 senador; San Martín, 2 diputados y 1 senador; San Jerónimo, 2 diputados y 1 senador; Garay, 1 diputado y 1 senador; San Justo, 1 diputado y 1 senador; San Javier, 1 diputado y 1 senador; San Cristóbal, 1 diputado y 1 senador; Belgrano, 1 diputado y 1 senador; General Obligado, 1 diputado y 1 senador; 9 de Julio, 1 diputado y 1 senador; Vera, 1 diputado y 1 senador.

Art. 3o. — Para la elección de gobernador y vice gobernador y miembros del Poder Legislativo, se empleará una sola urna. La boleta que se utilice para votar y ser colocada en el cuarto oscuro previa oficialización ante la Junta Escrutadora deberá ser en papel blanco, tinta negra y no se admitirá boletas con inscripciones de color ni retratos ni símbolos de ninguna especie. Los partidos políticos podrán oficializar sus boletas a utilizarse en los distintos departamentos hasta el día 5 de Abril, remitiendo a la Junta 20 ejemplares de cada una de ellas. La boleta deberá medir 0.15 hasta 0.33 centímetros como máximo.

Art. 4o. — Los partidos políticos que vayan a participar en el acto comicial lo harán saber por nota a la Junta Escrutadora, así como la constitución y nómina de sus autoridades.

Art. 5o. — La Junta Escrutadora se constituirá en el local de la Junta Electoral Provincial, debiendo actuar como secretario general el de la Junta Electoral, Sr. Guillermo Torres Castaños, y en carácter de secretario auxiliar, el secretario de la misma Junta, Sr. Enrique del Pino. Si la Junta Escrutadora creyere oportuno la designación de otro personal fuera del designado ya por la Intervención Nacional, lo comunicará a ésta, a sus efectos.

Art. 6o. — Para ser presidente o suplente de comicio bastará con ser elector en ejercicio, saber leer y escribir, residir en el circuito electoral y si fuere posible, contribuyente o diplomado de profesión liberal.

Art. 7o. — Es prohibido en los centros urbanos admitir reunión de electores durante las horas de la elección en casas situadas a menos de cien metros de la puerta del local donde funciona un comicio.

Art. 8o. — El escrutinio del comicio se hará de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30, inciso 8o. de la Constitución de la Provincia y conforme a lo establecido en el capítulo 4o. de la Ley Electoral de la misma, artículo 46 y siguientes.

Art. 9o. — Las listas depuradas a que se refiere el artículo 34 de la Ley 8871 llevarán impresas las actas de apertura, cierre y escrutinio del comicio en la forma que los establece la Ley Provincial de Elecciones.

Art. 10. — El sobre conteniendo las tres listas depuradas del padrón electoral que corresponda a cada mesa así como la urna y demás útiles serán entregados por el correo al presidente del comicio o a sus suplentes, en caso de que el primero no se encontrase en el local designado para el funcionamiento de la mesa a las 8 horas.

Art. 11. — Los ejemplares del padrón en que se hubieren hecho las anotaciones indicadas en la ley y levantadas las actas, de apertura clausura y escrutinio, se enviarán a la Junta Escrutadora en la forma dispuesta en el artículo 53 de la ley electoral de la provincia.

Art. 12. — La Junta Escrutadora Nacional, verificado el escrutinio que establece el artículo 56 de la ley provincial remitirá a la Intervención Nacional, el acta a que se refiere el inciso 8o. del mismo artículo, así como todos los antecedentes de la elección y comunicará su designación a cada uno de los ciudadanos que hubieren resultado electos para los distintos cargos comprendidos en la convocatoria, comunicación que servirá de diploma.

Art. 13. — Recibidas las actas electorales la Intervención Nacional por el departamento de gobierno citará a los electores de gobernador y vice para reunirse en el local de la legislatura presididos por el secretario de la Intervención Nacional a cargo de dicho departamento. La asamblea examinará en la forma que crea conveniente y dentro del plazo de ocho días los poderes presentados. Una vez aprobados éstos quedará definitivamente constituída la Junta de Electores la que llenará su cometido de acuerdo a lo dispuesto en la sección 4a., capítulo 2o., artículo 67 y siguientes de la Constitución de la Provincia.

Art. 14. — A los tres días de haber la Junta de Electores designado gobernador y vice se reunirá a fin de tomar juramento a los electos.

Art. 15. — Por el departamento de gobierno se citará a las personas que hubieren resultado electos senadores y diputados, los cuales se reunirán separadamente presididos por el secretario de la Intervención Nacional, a cargo de dicho departamento. Examinados los poderes y aprobados éstos cada cámara elegirá sus autoridades comunicándolo inmediatamente a la Intervención Nacional. Dentro de los ocho días después de la primera citación deberán quedar constituídas las cámaras.

Art. 16. — A los efectos de establecer la duración del mandato de los diputados electos, la Provincia queda dividida en dos grupos de departamentos, entre los cuales la cámara efectuará el sorteo a que se refiere el artículo 6o. del decreto del gobierno provisional.

El primer grupo estará formado por los departamentos: Capital, Belgrano, Caseros, San Justo, San Javier, Garay, General López, Iriondo, [illegible], Las Colonias y San Jerónimo y el segundo por los departamentos: Rosario, 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos, Constitución, Vera, General Obligado y San Martín.

Art. 17. — Realizado este sorteo la Cámara de Diputados comunicará de inmediato al Senado la nómina de los departamentos cuya representación durará dos años a fin de que entre ellos el Senado sortee los seis senadores que integrarán su primera renovación por igual término. De entre el grupo de departamentos cuya representación en diputados fuere por cuatro años, se sortearán los seis senadores que integrarán la segunda renovación del Senado. La representación de los siete departamentos restantes durará seis años.

Art. 18. — El circuito electoral de Recreo Viejo pertenece al departamento La Capital, de acuerdo a la división administrativa de la Provincia.

Art. 19. — Por el departamento de gobierno se citará a los señores miembros de la Junta Escrutadora Nacional para reunirse en el local de la Junta para el día Viernes 20 del corriente, a las 10 horas, a fin de constituirse.

Art. 20. — Comuníquese, publíquese en los diarios: "El Litoral" y "El Orden" de la ciudad de Santa Fe y "La Capital", "La Acción" y "Tribuna" de Rosario, y dése al R. O.

No. [illegible]